



## Comparecencia del consejero de Educación, Fernando Rey, a petición propia ante la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León para informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de Legislatura

Señora presidenta, señoras y señores procuradores.

Es un deber comparecer ante ustedes para rendir cuentas del grado de cumplimiento del programa de Legislatura en la mitad de la misma. Alguien ha dicho que la felicidad (que no hay que confundir nunca con la euforia) consiste en transformar los deberes en placeres, así que con mucho placer les informo de los avances que hemos realizado.

Cuando me presenté antes ustedes hace dos años ya sabíamos que nuestro modelo educativo era uno de los más sólidos de España, pero en este momento tenemos la certeza científica, objetiva y externa, de que Castilla y León cuenta con el mejor sistema educativo de España y el séptimo mejor del mundo. En efecto, los resultados TIMMS primero y más tarde, los de PISA 2015, nos han devuelto una imagen de nuestra realidad que es la imagen soñada por cualquier gestor de política educativa.

Es verdad que no se trataba de algo totalmente sorprendente, puesto que esta Comunidad ya había venido alcanzando buenos datos en los últimos informes. En el anterior, de 2012, por ejemplo, había obtenido los segundos mejores resultados globales, tras Navarra. Y en otras evaluaciones internacionales, como, por ejemplo, la que se refiere a escolares de cuarto de Primaria en Ciencias y Matemáticas (TIMSS, el último informe se hizo público igualmente en 2016), también se había conseguido los mejores resultados del país. Pero, por primera vez, el Informe PISA, el más profundo y acreditado de todas las evaluaciones internacionales existentes, señalaba a Castilla y León como la Comunidad Autónoma española con los mejores resultados. Uno de los datos que emergen del Informe PISA es la extraordinaria eficiencia en el gasto público educativo de Castilla y León: nuestros resultados escolares son significativamente mejores de los que cabría esperar de una Comunidad de nuestra dimensión económica.

El rendimiento promedio global de Castilla y León fue de 516 puntos, el más alto de todas las comunidades (le siguen Navarra con 515 y Madrid con 513); 24 puntos por encima de la media nacional (492). Si Castilla y León fuera un país, sería el séptimo con mejores resultados del mundo, solo por detrás de Singapur, Japón, Estonia, Canadá, Finlandia y Corea del Sur.

En Matemáticas (506 puntos), es la segunda mejor Comunidad española (la primera es Navarra), pero aun así ocuparía el lugar 12 del mundo, con el mismo nivel que Alemania. En Ciencias (519 puntos), es la primera de España y la sexta del mundo. Y en Comprensión Lectora (522), también la primera de España y la cuarta del mundo. Impresionante. Pero como de un fracaso una persona inteligente sabe recuperarse, pero de un éxito un tonto jamás se recupera, lo primero que hicimos una vez que conocimos estos datos fue diseñar y poner en

marcha un plan de mejora de todos los resultados en general y de Matemáticas en particular. La riqueza de información que ofrece el Informe PISA no se detiene en esos primeros datos, los más vistosos, sin duda, pero no los únicos. PISA no son los juegos olímpicos de los resultados educativos, aunque a veces lo parezca.

Del último Informe PISA, en efecto, se deducen otros hechos en verdad nutritivos. Citaré en estrados a los más sobresalientes. Los porcentajes de alumnado en los niveles más bajos de las diversas competencias evaluadas no superan en Castilla y León el 15 %, de modo que se cumple este objetivo marcado por la Unión Europea para 2020. De hecho, tiene el menor porcentaje de alumnado en los niveles bajos de Lectura de todos los países participantes en PISA 2015.

En cuanto a la comparación con los resultados PISA de 2003, 2006, 2009 y 2012, se mejora en todos los apartados; en Ciencias se confirma la tendencia de mejora iniciada en 2006, en Matemáticas se mantienen y en Lectura se aprecia un salto de calidad. En PISA 2012, Castilla y León obtuvo en lectura 505 puntos (en 2015, 522). Tras PISA 2012, la Consejería aprobó un plan específico y sistemático de mejora de la comprensión lectora para todos los alumnos (no solo para los que fueran a ser evaluados potencialmente por PISA) que, evidentemente, ha dado sus frutos y a gran velocidad.

El alumnado que repite en Castilla y León es el que obtiene la mejor puntuación de España (entre repetidores). En Matemáticas y Ciencias no hay diferencias estadísticamente significativas por género. Los hijos de inmigrantes han obtenido mejor nota en comprensión lectora (529 puntos) que los hijos de nativos (525).

No hay diferencias estadísticamente significativas entre centros públicos (el 70 % del total) y privados (30 %). Aún más, en Ciencias, los alumnos del sistema público obtuvieron mejor resultado que los del sistema privado (518 puntos frente a 517); eso ocurrió también con una competencia adicional que se evaluó en 2015, la Resolución de Problemas en Entornos Colaborativos (alumnos de la pública; 517 puntos, de la privada: 514).

La diferencia entre público y privada es la menor de toda España (0,88 %); la media nacional llega a una tasa diferencial del 29,81 %. De esta homogeneidad entre los dos sistemas, público y privado, me siento especialmente orgulloso porque revela que no tenemos un modelo fragmentado por clases sociales. De PISA también se deduce que, a pesar de ser una Comunidad rural y dispersa, no hay apenas diferencias entre la escuela rural y la urbana.

La OCDE presentó el último Informe PISA el 6 de diciembre de 2016, pero el 19 de abril de 2017 publicó otra parte del análisis, dedicado al bienestar del alumnado. También por aquí nuestro sistema obtuvo magníficas noticias. Es un honor para esta Comunidad ser citados en varios momentos en un informe mundial como modelo de éxito y buenas prácticas. En la página 238 del Informe, por ejemplo, donde se nos cita como “la Finlandia española” y se relatan, a lo largo de una página entera, algunos de nuestros datos más llamativos (por ejemplo, las medidas contra la falta de respeto y el acoso escolar, materia en la que también fuimos pioneros y de las que se hace eco el Informe). Pero el dato más importante del documento es, sin duda, que se identifica a las aulas de Castilla y León como las más seguras de España (la tasa de alumnos que han percibido acoso es del 1,7 % frente a la media del país: 2,6 %) y las terceras más seguras del mundo (la media de acoso en los países de la OCDE es del 3,7 %; tan solo Corea y Holanda muestran tasas más bajas que Castilla y León).

Otro argumento interesante es que los padres de Castilla y León son los más implicados en la Educación de los hijos (el Informe lo mide valorando las conversaciones y el apoyo que prestan o no en este sentido); y también que los alumnos tienen un fuerte sentido de pertenencia al centro, es decir, se sienten aceptados y valorados por el resto del grupo y pertenecientes a la comunidad educativa. Obviamente, todos estos factores (seguridad en el

aula, apoyo familiar y sentido de pertenencia) están positivamente conectados con el rendimiento escolar.

En definitiva, los resultados no solo apuntan a una excelente calidad del sistema, sino también a una potente equidad. La Educación como escalera social, la Educación como la única herramienta capaz de impedir que la pobreza se herede, es una realidad en Castilla y León. Contamos con el modelo educativo más sólido, coherente, compacto y homogéneo de país.

Se trata de un éxito compartido por todos, de un éxito coral. Algunos de ustedes objetaron en su momento que los resultados eran buenos por la exclusiva labor de nuestros profesores, a pesar de las trabas y recortes de la administración educativa. Esta es una tesis (los resultados PISA dependen solo de los profesores) que no es muy reflexiva porque denigra, simultáneamente, a los profesores canarios, andaluces o extremeños (las comunidades con peores resultados) como los únicos culpables de tales resultados y, por tanto, como pésimos profesores. El resultado es, más bien, la suma virtuosa de diversos factores. Empezaría por los 1.592 alumnos de los 55 centros de Castilla y León que hicieron el examen, por cierto, utilizando para la prueba ordenadores por primera vez. Ellos son los responsables directos de los resultados. Alumnos bien formados, evidentemente, pero también, a pesar de sus 15 años, con la sana actitud de tomarse en serio un examen que no entra para la nota de ninguna asignatura. Podrá parecer una tontería, pero algún colega de otra Comunidad me confesó que muchos de sus alumnos (y quizá de sus profesores) abordaron la evaluación con ciertas dosis de frivolidad e incluso rechazo ideológico.

Los culpables principales del éxito son, sin duda, los profesores, excelentes profesionales. El profesorado de Castilla y León es seleccionado mediante pruebas semejantes a la del resto del país. No hay evidencias, pero me malicio que son pruebas más exigentes que en otras comunidades. De hecho, algunas plazas se quedan a veces sin cubrir, lo cual, por otro lado, no me hace precisamente feliz con la alta tasa de paro e interinidad que padecemos. El rigor es la seña de identidad del trabajo docente en esta Comunidad. Por eso nuestros alumnos, que son los que mejor resultado obtienen en PISA, consiguen peores notas que el alumnado de otras comunidades en la prueba de acceso a la universidad. Porque somos más exigentes. Esto hace que alumnos de otras comunidades tengan mejor nota de acceso a la universidad y que buenos alumnos nuestros tengan que irse fuera de la Comunidad. La consecuencia es que, como ha demostrado hace poco un estudio de una profesora de bioestadística de la Facultad de Medicina de Valladolid, el porcentaje de alumnos que fracasa en dicho grado es sensiblemente superior en el caso de alumnos de fuera de nuestra Comunidad en comparación con los que proceden de ella. Y por eso solicitamos, entre otras razones, que haya un único y simultáneo examen de acceso a la Universidad en todo el país. Que el distrito universitario que en teoría es único, pero hay 17 exámenes muy diferentes en dificultad, sea único de verdad.

Lo que sí es objetivo es que el sistema de formación permanente de nuestro profesorado es de los primeros y más sólidos de nuestro país. Esta es claramente otra de las claves del éxito.

Otro actor fundamental es, por supuesto, la Administración educativa: su organización, su impulso, su capacidad de innovar, su seriedad y consistencia. Podríamos decir, clásica pero innovadora a la vez. El sistema educativo es un ecosistema complejo donde todos los elementos deben convivir armónicamente. Una orquesta en la que es fácil que alguna parte desafine y en la que todos deben aportar para que el sonido final sea hermoso.

Las direcciones provinciales de Educación desempeñan un papel singular, no solo por las actuaciones derivadas de su gestión directa, además por el hecho de ser el puente entre la Consejería de Educación, de cuyo equipo directivo forman parte y los centros educativos de

esa provincia. Esa situación estratégica les confiere un papel destacado, entre otros, en las comunicaciones y retroalimentación informativa, no en vano se reúnen mensualmente con todos los directores de su ámbito competencial.

De modo que a la pregunta: ¿cómo es posible que Castilla y León con su contexto demográfico, social y económico tan poco favorecedor obtenga resultados tan sorprendentes y brillantes en Educación? La respuesta pasaría por la suma virtuosa de diversos factores: el magnífico papel desempeñado por todos los actores de la comunidad educativa; por el equilibrio y homogeneidad de la escuela pública y la privada; la autonomía de nuestra Comunidad para llevar a cabo políticas educativas propias y la autonomía de los centros; el equilibrio entre calidad y equidad; por contar con un sistema en permanente evaluación y mejora; el equilibrio entre un currículo escolar serio y las políticas innovadoras; la solidez de nuestra Educación inclusiva; por nuestras aulas seguras donde prima el respeto; unos servicios complementarios potentes (comedor, transporte escolar, centros de recursos para la innovación, aulas de verano, internados propios; conciliación, libros y material escolar, etc.); y, en definitiva, por lo decisivo: nuestra pasión infatigable por el alumno, por cada alumno.

Es por ello por lo que numerosas políticas educativas de nuestra Comunidad están siendo objeto de observación e incluso de imitación tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, lo cual nos debe llenar de orgullo porque en Educación somos una referencia, una fuente de inspiración para muchos otros sistemas.

Es evidente, pues, que, en este momento y puede que para toda la Legislatura, puesto que la próxima evaluación PISA se llevará a cabo en la primavera de 2018, pero no se conocerá hasta diciembre de 2019, los resultados de este Informe sean el elemento de valoración más importante de nuestro modelo educativo. Resultados, insisto, de los que todos, ustedes también, deberían sentirse partícipes y orgullosos.

Un segundo elemento clave sobre el que me gustaría llamar la atención, antes de entrar a desglosar los propósitos de la Legislatura y su grado de ejecución, es el relativo al marco legal estatal de la Educación, la denostada Lomce. Esta Ley se está aplicando íntegramente, aunque se halla en proceso parlamentario de reforma. Estamos desde Castilla y León colaborando con lealtad en ese proceso de cambio.

Ciertamente, el punto de aplicación más controvertido de la Lomce fue el que tan solo hace un año aún coleaba, el de las famosas “reválidas” de cuarto de la ESO y de segundo de Bachillerato para titular. Respecto de este asunto, Castilla y León sostuvo, inicialmente en solitario, una posición intermedia entre quienes pretendían aplicar la Lomce tal cual y entre quienes preferían que no hubiera evaluación alguna de nuestros alumnos y se inaplicara directamente la norma. Una tercera vía que fue, finalmente, la que asumió el Gobierno de la nación. Una solución que en este momento ofrece seguridad a nuestros estudiantes de Bachillerato, pero que tampoco nos parece que deba ser el modelo definitivo de acceso a la universidad. Reclamamos, como también ha aprobado la semana pasada esta Cámara, la realización de una prueba estatal única y simultánea de acceso a la Universidad. Próximamente, tendré oportunidad de hacerlo en la comparecencia ante la Comisión del Senado sobre el pacto educativo.

La hoja de ruta para la Consejería, nuestro ‘elevator pitch’, se condensa en la fórmula “calidad/equidad/empleabilidad”. Si me permiten, Señorías, iré repasando punto por punto, brevemente, los objetivos que en torno a estos tres principios y, por supuesto, al programa de investidura del Presidente Herrera, fui desgranando en la primera comparecencia de Legislatura ante ustedes.

Empezaré por los diez objetivos estratégicos en materia de calidad.

## **CALIDAD**

### **Primer objetivo: Mejora del rendimiento escolar**

Nos propusimos, en efecto, reducir las tasas de abandono escolar temprano, fracaso escolar y repetición. Señorías, lo estamos consiguiendo, como demuestran las cifras.

La tasa de abandono escolar temprano, está referida a aquellas personas que, aunque hayan finalizado satisfactoriamente la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), no continúan sus estudios, ya sea en Bachillerato, Formación Profesional o cualquier curso de formación no reglada. La tasa se calcula para las personas entre 18 y 24 años de edad. La evolución histórica de esta tasa con respecto a la media nacional, ha sido favorable a la Comunidad de Castilla y León. Así, tomando como referencia los datos correspondientes al segundo trimestre de año 2017, que son los más recientes con los que podemos contar, Castilla y León aparece con una tasa del 16,9 %, 1,3 puntos por debajo de la media nacional.

Si tenemos en cuenta la tasa neta de fracaso escolar, o relación de alumnado no titulado respecto a alumnado realmente matriculado, en los últimos cursos hemos pasado de una tasa de fracaso escolar del 16,1 % en el curso 2011-2012 hasta el último dato con el que contamos, que corresponde al curso 2015-2016, que es de un 12,9 %. No olvidemos que en el curso 2014-2015 era del 14,1 %, y del 14,2 % en el curso 2013-2014.

Respecto a la tasa de repetición, entendida como porcentaje de alumnado que ha permanecido, al menos un año más en alguno de los cursos de alguna etapa educativa, y según datos facilitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en su informe sobre 'Sistema Estatal de Indicadores de la Educación' correspondientes al curso 2014-2015, a la edad de 15 años, contábamos con una tasa del 7,5 %, dos puntos por debajo de la media nacional (9,5 %). Es necesario recordar que en el curso 2013-2014 mejorábamos en 1,6 puntos a la media nacional y nueve décimas en el curso 2012-2013.

En el campo de la mejora de resultados, permítanme, señorías, que destaque seis medidas específicas (ya que todo lo que hacemos va dirigido, en última instancia, a mejorar el rendimiento escolar).

#### 1º Plan Global de Mejora de los Resultados Escolares

La Consejería de Educación ha identificado los centros de la Comunidad con resultados inferiores a la media en las diferentes provincias y, a partir de ahí, cada Dirección Provincial ha elaborado un Plan de Mejora con objetivos y actuaciones concretas a desarrollar en cada centro por parte de equipo directivo, departamentos internivel, equipos de orientación, tutores y profesores (actuaciones como apoyo y asesoramiento al centro para elaborar planes individuales de mejora; aumento de grupos de Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR); profundización en el aprendizaje por competencias; formación específica del profesorado, etc.). Dentro de este plan incluimos, lo que seguramente placera al señor Fernando de Pablos en su condición de matemático, el programa de mejora de resultados en Matemáticas.

Y es que, aunque como sus señorías conocen, y acabo de señalar, Castilla y León, en Matemáticas, alcanza un rendimiento excelente en las evaluaciones internacionales en las que participamos (PISA Y TIMSS) pretendemos, en la espiral de mejora en la que nos vemos envueltos, situar la Educación de Castilla y León en cotas cada vez más elevadas de calidad. Estos estudios nos revelan nuestras fortalezas pero también el camino para seguir creciendo en calidad y ofrecer al alumnado la mejor Educación posible.

Por eso, este Plan de Mejora contempla medidas avaladas por las evaluaciones y por

un grupo que ahora cobrará mayor protagonismo, el denominado 'Sinergias Colaborativas en torno a las Matemáticas' del que forman parte docentes de todas las etapas educativas, desde Educación Infantil hasta la Etapa Universitaria. Cuenta además con representantes de las cuatro universidades públicas de Castilla y León, y de organismos como el IMUVA de la Universidad de Valladolid, el Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas de la Universidad de Salamanca, y la Asociación de Profesores de Matemáticas 'Miguel de Guzmán'.

Con todos ellos estamos trabajando, en el marco de este plan, en potenciar tanto la formación inicial, como la formación permanente de los docentes, con impulso a las metodologías más efectivas y una apuesta clara por la atención a la diversidad y la personalización de la enseñanza. En este punto es fundamental nuestro lema, 'Castilla y León educa bien para todos'. Atendiendo a cada alumno según sus necesidades.

Favoreceremos la atención a la diversidad, con trabajo coordinado de dos docentes dentro del aula cuando es necesario; sobre todo en Primaria y en 1º y 2º de ESO y programas de acompañamiento. Los estudios PISA y TALIS demuestran que la cooperación entre docentes influye en la metodología con el uso regular en el aula de prácticas de activación cognitiva. Los informes internacionales nos indican también que a pesar de que nuestro alumnado alcanza un rendimiento destacado, aún tenemos margen de mejora en el porcentaje de alumnado que alcanza los niveles altos de rendimiento. Por este motivo estamos promoviendo líneas de atención para el alumnado con posibilidad de alcanzar un alto rendimiento.

En este sentido, desde la Consejería de Educación, se realiza un trabajo de apoyo a iniciativas como el Proyecto Estalmat, de la Asociación 'Miguel de Guzmán', que pretende la estimulación precoz del talento matemático y se apoyan las olimpiadas Matemáticas, tanto en ESO como en Bachillerato. Estos proyectos potencian que el alumnado utilice estrategias de aprendizaje y resolución de problemas más complejos, como establecer relaciones o el pensamiento creativo, aspectos muy importantes según la OCDE, especialmente para el alumnado procedente de entornos más desfavorecidos.

Pero sin duda, nuestra mayor preocupación es la equidad y la atención a los alumnos más desfavorecidos. El estudio TALIS 2013 reveló que los centros de altas necesidades donde más del 30 % del alumnado está compuesto por alumnado cuya lengua materna no es la del país, alumnado con necesidades educativas especiales, o alumnado procedente de un entorno socio-económico desfavorecido consiguen tener un profesorado más satisfecho con su trabajo cuando se involucran en redes colaborativas con sus colegas. Por tanto, favoreceremos estas redes colaborativas en los centros educativos, y especialmente en aquellos situados en ambientes más desfavorecidos. Además realizaremos una atención especial a las necesidades de apoyo humano y material en estos centros.

Además, en Castilla y León, trabajamos por ser pioneros en innovación educativa. Para ello, detectamos y difundimos experiencias didácticas y metodológicas de éxito, para proponer su introducción paulatina en los centros. Así, en Castilla y León se ha apoyado la creación del Instituto Geogebra, y continuamente se están analizando propuestas de software y materiales didácticos que se pueden implementar en las aulas tales como el método ABN por ejemplo y entre otros.

Finalmente, fomentamos la investigación en didáctica de las Matemáticas y continuaremos utilizando las evaluaciones de sistema para no abandonar nunca un proceso de mejora continua basada en datos empíricos. El plan se complementa con medidas específicas para cada una de las Etapas educativas.

## 2º Bachilleratos de Investigación y Excelencia

En segundo lugar, la extensión y mejora de un programa que es pionero en España y que está arrojando magníficos resultados: los Bachilleratos de Investigación y Excelencia (BIE). Su implantación se inició en el curso 2012-2013, y constituye una opción educativa tendente a la especialización y excelencia en la misma línea que otras opciones de Bachillerato en esta Comunidad, como es el Bachillerato Internacional y la doble titulación de bachiller del sistema educativo español y de 'baccalauréat' del sistema educativo francés (Bachibac).

A diferencia de las otras opciones de Bachillerato, su regulación se circunscribe unívocamente a esta Administración educativa, que ha adoptado esta iniciativa con la intención de promover la Educación de calidad y el éxito educativo, primando y reconociendo el esfuerzo del alumnado con mejores resultados y fomentando y estimulando el talento en las diferentes materias educativas. Contribuye a satisfacer la necesidad y las expectativas del alumnado interesado en desarrollar una mentalidad científica, ya que pone a su disposición recursos y posibilidades de trabajo que le permiten habituarse a la investigación como principio esencial, y adquirir una formación actualizada que le estimule para los máximos retos en sus posteriores estudios universitarios. La colaboración específica con la universidad, a través de departamentos universitarios, para desarrollar actividades asociadas a la investigación y proyectos de investigación, y el cambio metodológico son sus características propias y le conceden un valor singular.

En el curso actual 2017-2018 se imparte esta opción educativa en 21 centros:

Según opciones:

- 16 de modalidad (10 Ciencias, cinco de Humanidades y Ciencias Sociales y uno de Artes)
- Cinco específicos (cuatro de Idiomas y uno de Tecnologías)

Según provincias:

- Provincias con tres centros BIE: Burgos, León (uno en Ponferrada), Soria y Valladolid
- Provincias con dos centros BIE: Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora
- Provincias con un centro BIE: Ávila

Así pues, hemos cumplido el compromiso de contar con algún BIE en todas las provincias. Actualmente, estamos estudiando la posibilidad de reconocimiento al esfuerzo del alumnado BIE en relación con la exención de tasas universitarias en 1º curso.

## 3º Centros BITS

En tercer lugar, quiero citar en estrados a otro programa pionero de Castilla y León, con menor recorrido aún que los BIE, pero al que auguro un brillante futuro: el de los centros BITS, es decir, bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros. Se trata de los, por ahora, 21 centros de vanguardia de nuestra Comunidad donde estamos ensayando las fórmulas y soluciones a generalizar después en todo nuestro sistema educativo en relación con los cuatro parámetros señalados, esto es, con el ideal de escuela del futuro próximo, una escuela plurilingüe (donde se aprenda Inglés en serio, pero sin olvidar a otras lenguas: Portugués, Francés, Chino o Alemán; con particular atención al Francés por las estrechas relaciones de nuestra Comunidad con Francia), perfectamente inclusiva con lo que ello supone, totalmente segura y tecnológica,

por tanto, digital en la vanguardia de la Educación. Durante este curso nuevos centros engrosarán las filas de este importante proyecto de innovación en nuestra Comunidad y esperamos ir dando a conocer las evaluaciones de proceso a finales de este curso.

#### 4º Mejora de resultados y prevención del abandono en Formación Profesional

En cuarto lugar, para este mismo curso hemos puesto en marcha un programa específico dedicado a mejorar los resultados y prevenir el abandono educativo en Formación Profesional. El porcentaje de abandono sobre el total de matrículas registradas en primer curso es bajo en ciclos de grado superior (5,21 % en el curso 2015-2016), pero alto en los ciclos de grado medio (18,93 % en el curso pasado).

Hemos llevado a cabo un análisis de las causas de este abandono y en este curso desplegaremos un programa experimental en 40 centros públicos de la Comunidad (lo que representa una tercera parte del total; esperamos llegar a 6.600 alumnos) con los objetivos de reducir la tasa de abandono de los jóvenes pertenecientes a grupos desfavorecidos y de mejorar las tasas de promoción de primero a segundo y de titulación. El programa abarca acciones como la acogida, adaptación, mejora de la orientación y motivación de los alumnos de primero; el refuerzo, presencial u online de los conocimientos del alumnado y la oferta de estudio apoyado por profesionales; el cambio de metodología docente; la formación correspondiente del profesorado, etc. Cada centro deberá elaborar su propio plan de acción.

#### 5º 'Centros 2030'

En quinto lugar, estamos poniendo en marcha, a partir de la experiencia piloto del curso pasado en tres centros de nuestra Comunidad, un programa, también pionero en España, de abordaje específico de un colectivo de alumnos con muy pobres resultados escolares, con alta tasa de fracaso y de abandono temprano de los estudios, los alumnos de minorías étnicas y de entorno socio-económico vulnerable. Pues bien, a este programa, que se refiere a la calidad, pero también a la equidad, y, por tanto, lo explicaré brevemente más adelante, lo llamamos 'centros 2030' porque el objetivo cuarto de desarrollo sostenible para el año 2030 es, precisamente, el de ofrecer una Educación equitativa, inclusiva y de calidad.

#### 6º Inspección Educativa

Desde la Inspección Central de Educación con objeto de aumentar el impacto de sus actuaciones y como motor de mejora de la calidad del sistema educativo, se ha elaborado el Plan Estratégico para la Inspección Educativa en Castilla y León 2017-2020. Esta estrategia se ha materializado en la Orden EDU/733/2017, de 29 de agosto, que constituye el instrumento clave en la planificación de las áreas de inspección educativa en nuestra Comunidad, y que plantea como fin en las mismas alinear los objetivos estratégicos de la Inspección con los objetivos del sistema educativo, contribuyendo a mejorar la calidad y equidad del mismo, mejorar la gobernanza de las actuaciones de la inspección educativa, y adecuar el marco jurídico y de funcionamiento de la inspección educativa de Castilla y León a la situación actual y a los retos futuros del sistema educativo.

La Inspección de Educación colaborará desde sus competencias, junto con el resto de órganos de asesoramiento, seguimiento y evaluación de la organización educativa, en el acompañamiento a los centros en la mejora de los resultados académicos y la prevención del abandono escolar temprano, la implantación efectiva de la Formación Profesional Dual, la mejora de la convivencia, especialmente el desarrollo de los procedimientos de actuación en casos de acoso, y finalmente en el análisis y determinación de actuaciones para la adecuada implantación de la Educación basada en competencias en Castilla y León. Para el desarrollo de estas actuaciones se ha elaborado un Plan de Formación, en función de las necesidades manifestadas por las áreas de inspección, basado en el desarrollo y mejora de las

competencias profesionales de los inspectores, que comprende cursos, jornadas y grupos de trabajo.

## **Segundo objetivo: Profesionales**

El segundo objetivo de la calidad en el plan de Legislatura es el de contar con profesionales formados, motivados y reconocidos. No se les escapa, señorías, que este es un objetivo también fundamental. Pues bien, nos comprometíamos a llegar a acuerdos con los representantes de la enseñanza pública no universitaria para mantener la dotación de profesorado e incluso su incremento en los centros donde fuera necesario. Este es, también, un objetivo cumplido.

### 1º Datos

Como ustedes saben la crisis económica obligó en la Legislatura anterior a reducir en el curso 2012-2013 el número de profesores, fruto de la publicación del RDL 14/2012 por el gobierno de España. Desde entonces hemos ido recuperando el número de profesores de manera paulatina, en los sucesivos cursos escolares. Así en el curso escolar 2015-2016, primero de la presente Legislatura contábamos con 26.399 profesionales en la enseñanza pública y en el presente curso 2017-2018 contamos con 26.632, por tanto ya hemos recuperado 233 profesores, que unidos a los que se recuperaron en los últimos cursos de la pasada Legislatura rondan los 600 profesores recuperados. Esperamos que al final de la presente Legislatura podamos haber recuperado todos los profesionales perdidos en el mencionado curso 2012-2013.

### 2º Oferta de empleo público

Todavía más: acabamos de aprobar una oferta de empleo público que es histórica. Castilla y León siempre se han caracterizado por realizar las máximas ofertas de empleo público que le permite la legislación estatal en cada momento. Desde 2011 las ofertas de empleo público han estado limitadas por las diferentes leyes de presupuestos generales del Estado, lo que ha supuesto como indeseado un aumento de la tasa de interinidad.

Desde que se asumieron las competencias en 2000, Castilla y León ha ofertado 10.958 plazas hasta 2016, siendo los años 2003 y 2004 los de mayor oferta con 1.352 y 1.344 plazas respectivamente. Desde el año 2015 hasta la fecha se han convocado 1.195 plazas (736 de maestros y 441 del resto de cuerpos docentes distintos al de maestros, el máximo permitido por la legislación básica estatal, así como 18 de inspectores). En 2017 se ha publicado recientemente la mayor OEP de la historia reciente con 1.533 plazas: 333 para maestros y 1.200 para el resto de cuerpos docentes, materializándose estas últimas en la convocatoria que se realizará en 2018.

### 3º Acuerdo con patronales y sindicatos de la escuela concertada

También en el campo de los recursos humanos, hemos renovado el acuerdo de centros en crisis con las patronales y sindicatos de la escuela concertada. El acuerdo para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector y la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados, cuya prórroga se firmó el 29 de enero de 2016, sigue contribuyendo a la sostenibilidad de la enseñanza concertada en nuestra comunidad. Este acuerdo persigue mantener el empleo siempre que sea posible ante la caída de unidades de la red concertada en el caso de falta de alumnado. En el curso 2017-2018 se han reducido 17 unidades de la red concertada, pero se ha mantenido el empleo del profesorado en los centros debido a la aplicación del presente acuerdo. Ello contribuye a dar estabilidad a los centros y a mantener su viabilidad.

La enseñanza concertada, también contribuyó a la racionalización del gasto en Educación con motivo de la crisis, merced al acuerdo de 26 de marzo de 2013, por el que se redujeron unidades y profesorado que se han ido recuperando también en estos últimos cursos, fundamentalmente por la implantación de la Formación Profesional Básica derivada de la Lomce.

#### 4º Profesor colaborador honorífico

Hemos creado la figura de profesor colaborador honorífico para los docentes que ya se encuentren jubilados pero que aún conserven el deseo de enseñar. También en esto nos encontramos en la vanguardia del país. No queremos desaprovechar la experiencia y la enorme motivación de nuestros magníficos profesores, muchos de ellos jubilados a los 60 años. Los profesores eméritos deberán presentar un proyecto concreto en un centro, de innovación, de refuerzo, de apoyo, y los equipos directivos podrán contar con ellos durante un periodo delimitado del curso.

#### 5º Formación Permanente del Profesorado

Antes expuse que uno de los factores centrales de los magníficos resultados PISA es el de la formación permanente del profesorado.

En Castilla y León se articula a través de un Plan Autonómico de Formación gracias al que se realizan, cada curso escolar, más de 4.000 actividades con 65.000 participaciones de más de 26.000 profesores, lo que supone el 72 % del conjunto docente. En una secuencia temporal de tres cursos se puede concluir que el 100 % del profesorado se actualiza, un 22 % la realiza durante tres años consecutivos, un 61 % durante dos años y un 17 % el que solo lo hace durante un curso.

Este Plan de formación ha tenido un crecimiento medio respecto a la anterior Legislatura del 10 % tanto en número de actividades, horas de formación, plazas ofertadas y profesores participantes, lo que valoramos, de forma contundente, como un gran avance consiguiendo que los profesionales docentes de Castilla y León estén lo mejor formados y preparados, se sientan satisfechos con la formación recibida (muy positiva con una valoración de 8,3/10) y contribuyan a hacer de nuestro sistema educativo un referente nacional e internacional.

No en vano nuestro modelo de formación ha sido y es un referente para el resto de comunidades autónomas por las innovaciones introducidas en los últimos cursos que le ha situado también a la vanguardia a nivel internacional. Instituciones europeas como la European Schoolnet nos han contactado para colaborar con ellos en diferentes proyectos Erasmus+ y las administraciones educativas de los países con los que tenemos establecidos convenios o diferentes acuerdos nos han solicitado información, asesoramiento y colaboraciones (Francia, Inglaterra, Baja Sajonia, Canadá).

Sobre los avances ya consolidados iniciados en otras legislaturas, hemos progresado, en esta, en algunos otros hitos en los que somos pioneros en el panorama nacional. Destacamos, en este sentido, la promoción de la investigación del profesorado como parte de su formación permanente y la búsqueda de nuevas fórmulas formativas innovadoras en este campo de la actualización profesional. Más de 500 docentes, doctores y no doctores, en lo que llevamos de Legislatura, se han perfeccionado en la teoría y práctica investigadora participando, junto a profesorado universitario, en proyectos de investigación que redundarán, no solo en una mejora de su práctica educativa y de los centros en los que la desarrollan, también en el seno de nuestro propio sistema.

Otra línea innovadora ha sido llevar la formación al propio aula, como, por ejemplo, el

proyecto 'Formapps' a través del que nuestros centros practican una nueva pedagogía basada en la incorporación de útiles digitales móviles propia de la transformación social y de vanguardia, o la incorporación de la observación y mentorazgo entre profesores, grupos de profesores y centros en competencias digitales, en competencia lingüística para la promoción del plurilingüismo y de metodologías innovadoras e inclusivas que favorezcan el diseño universal basado en la enseñanza personalizada en grupos, a través del proyecto 'Observa\_Acción'.

Por último, resaltar Proyectos TIC, como 'Aula Innova', 'Ingenia', 'Crea', 'Explora', mediante los que nuestros profesores pueden encontrar soluciones para la incorporación de la impresión 3D, de la robótica e inteligencia artificial o de la realidad virtual, entre otros, a sus prácticas de enseñanza.

Un modelo que, como sus señorías pueden comprobar, ya establece las líneas de futuro e innovación que señala el informe TALIS sobre la formación permanente del docente (y que en España y en general en Europa tiene márgenes de mejora muy significativos) esto es, programas de formación contextualizados al propio centro y a su proyecto educativo, aprendizaje mediante la observación y el mentorazgo, investigación, innovación y formación a partir de la reflexión de la práctica docente compartida, entre otros.

### **Tercer objetivo: Transparencia y participación de las familias**

Nos hemos propuesto ser una Administración transparente incluso más allá de los deberes legales. Constantemente estamos respondiendo a peticiones de información de ustedes, señorías, pero también de medios de comunicación, interesados y particulares, otras administraciones, el Procurador del Común, por supuesto, así como el Consejo de Cuentas, instituciones estas de control cuyas indicaciones acatamos inmediatamente y con plena voluntad de colaborar. El Monasterio del Prado tiene fuertes cimientos, pero paredes de cristal. Es un espacio cuyo verdadero titular es la ciudadanía y no los que trabajamos allí.

En este punto, señorías, quisiera recordar la impresionante herramienta de comunicación, pero también de gestión, que es nuestro Portal de Educación.

#### 1º Portal de Educación

El Portal de Educación es la puerta principal de acceso a la información y a los servicios web de la Consejería de Educación. A través de Portal, que gestiona cerca de 140.000 contenidos, se difunde información, se prestan servicios y se ofrecen recursos y materiales educativos para el aula. Además, es por definición el punto de acceso a las aplicaciones web que la Consejería pone a disposición de los usuarios externos (los usuarios registrados son 390.861). En 2016, tuvo 95.490.290 visitantes. A través del servicio de soporte del Portal, la Consejería responde a una media de 50 consultas diarias.

#### 2º Participación de las familias

Por lo que se refiere a la participación de las familias en la Educación de sus hijos, esto nos parece un asunto también nuclear. Padres y madres colaboran en la vida diaria de los centros (sobre todo, de Infantil y Primaria) de muchas maneras: en la biblioteca, en un sinfín de actividades, en el Releo, en actividades extraescolares, etc. Y hacen un magnífico trabajo, que hay que reconocer, entre otras cosas porque está demostrado que a mayor implicación de los padres, se alcanzan mejores resultados escolares, el clima del colegio es mejor y todo funciona mejor. Ya me referí antes a cómo la implicación de los padres de Castilla y León es la más intensa del país, según el Informe PISA.

### 3º Guía de actuación en caso de separación o divorcio

Por otro lado, conscientes de que en la sociedad actual las situaciones familiares con las que se encuentran los centros educativos son cada vez más complicadas de atender y difícilmente encuentran respuesta en las normas y documentación que los equipos directivos y el personal docente están habituados a manejar, hemos elaborado una 'Guía de actuaciones en los centros en los supuestos en los que los progenitores del alumnado menor no convivan' con el objeto de facilitar a colegios e institutos unas pautas con las que poder resolver las situaciones que se plantean en el entorno educativo cuando los padres se separan o se divorcian.

A las dificultades que se habían detectado en los centros, se unió el que asociaciones de padres y madres separados, como la que aboga por la custodia compartida, instaran a la propia Consejería a que realizase una guía que les facilite el conocimiento de sus derechos y obligaciones en materia educativa, y que ayude a los propios centros docentes en la toma de decisiones y el correcto trato a estas familias.

A la vez que la guía, se ha puesto en funcionamiento un servicio de asesoramiento para los centros, mediante una dirección de correo electrónico, a la que pueden consultar y obtener respuesta a las dudas fundamentalmente jurídicas que se les planteen a la hora de abordar temas como la información que deben dar a los padres, problemas en torno al régimen de visitas a los hijos y la recogida de los mismos en los centros, la formalización de las solicitudes de admisión o la matrícula, etc. Mediante este servicio ya se ha ofrecido asesoramiento a 19 centros sostenidos con fondos públicos.

### 4º Actuaciones con federaciones y confederaciones de padres

En lo que afecta a los representantes provinciales y autonómicos de padres y madres, la situación que me encontré hace un par de años distaba de ser la ideal. Muchas federaciones y confederaciones se hallaban sometidas a un control específico de intervención y la mayoría había cometido, fruto de la inexperiencia más que de la mala fe, diversas irregularidades en la gestión de las subvenciones, de modo que se enfrentaban a la devolución de cantidades por actividades que en la mayor parte de los casos ya se habían realizado con toda normalidad. Pues bien, mi primera tarea fue ayudar a regularizar esta situación con la mayor celeridad posible.

En segundo lugar, nos propusimos volver a contar con estos representantes en la toma de decisiones y en el abordaje de problemas de cierto calado de la comunidad escolar como, por ejemplo, el de los deberes escolares. En el seno del Consejo Escolar y con gran protagonismo de los representantes de los padres, se ha elaborado una guía, también única en nuestro país, y, a mi juicio, de una extraordinaria calidad, para orientar a centros y profesores respecto de las tareas de casa. Nuestra intención es que se aplique realmente y me consta que ya varios centros la están utilizando. En cualquier caso, es de justicia reconocer el lúcido y generoso trabajo llevado a cabo por los representantes de los padres.

Para el tramo final de la Legislatura, queremos seguir contando con ellos en la toma de decisiones; de modo particular, también en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad, para un análisis de los tiempos escolares, que comprende, aunque no se limita solo, al asunto de las vacaciones escolares de la Semana Santa, tema sobre el que hay un pronunciamiento de estas Cortes que nos obliga (lo cual haremos gustosamente) a dialogar con la comunidad educativa sobre cuál será la mejor fórmula para nuestra Comunidad a partir del curso próximo, 2018-2019. Además, intentaremos incluir en el próximo presupuesto una partida para que los representantes de los padres y madres puedan llevar a cabo actividades de formación, recuperando una línea de trabajo que se llevó la crisis.

Señorías, creemos de verdad en la participación en la toma de decisiones. Por poner un solo ejemplo, por primera vez preguntamos directamente a los directores de los centros sobre si la evaluación de sexto de Primaria debería ser muestral o censal, avisándoles de que adoptaríamos la decisión que resultara ganadora. Los centros ya habían hecho esa prueba en cursos anteriores y pensamos que eran ellos los mejor situados para valorar la situación.

#### **Cuarto objetivo: Infraestructuras y equipamiento**

En este punto, Señorías, el esfuerzo inversor está siendo muy importante.

##### 1º Obra nueva centralizada

Expedientes de obra nueva: segunda ampliación del CEIP 'Gerardo Diego', de Golmayo (Soria), nuevo CEIP en Arroyo de la Encomienda, (Valladolid); ampliación del CEIP 'Los Adiles' en Villaobispo de las Regueras (León); IESO en La Cistérniga, (Valladolid); IESO en Arroyo de la Encomienda (Valladolid); nuevo CEIP, por sustitución, en La Adrada (Ávila); Colegio de Educación Especial de Valladolid; IES 'San Lorenzo' en Segovia (Segovia), Escuela de Arte en Valladolid; CEIP en Villares de la Reina, Salamanca; CEIP por sustitución en Valverde de Majano, Segovia; CEIP 'Antonio Machado' en Burgos. Estas actuaciones suponen un importe inversor total de 52.040.835 euros, habiéndose ejecutado hasta la actualidad 11.953.956,35 euros.

##### 2º Obra nueva descentralizada

La obra nueva y las ampliaciones descentralizadas que se han ejecutado desde 2015 y que han finalizado en la actualidad son las siguientes:

1. Rehabilitación del edificio escolar del CRA 'Diego Marín' en Peñaranda de Duero (Burgos)
2. Construcción de la segunda fase del CEIP de Villalobón (Palencia)
3. Construcción de gimnasio en el CEIP la Villa de Cuéllar (Segovia)
4. Ampliación de una unidad y espacios complementarios en el CRA 'Los Almendros' de Bernuy de Porreros (Segovia)
5. Construcción de instalación deportiva de uso compartido en convenio con el Ayuntamiento de Segovia en el CEIP 'El Peñascal' (Segovia)
6. Ampliación de tres unidades en el CEIP 'Miguel Delibes' de Aldeamayor de San Martín (Valladolid)
7. Construcción accesibilidad CEIP 'Fray Luis de Granada' de Puebla de Sanabria (Zamora)

En todas estas actuaciones se ha invertido 3.721.805 euros.

Además, en la actualidad se están realizando las siguientes obras descentralizadas:

1. Ampliación de dos aulas y reforma de servicios en el CRA 'Las Cogotas' de Las Berlanas
2. Ampliación del IES 'Alfoz de Lara' en Salas de Los Infantes
3. Ampliación del CRA 'Villacedré' en Santovenia de la Valduncina, Cembranos

4. Ampliación de seis unidades en CEO 'Camino de Santiago' en La Virgen del Camino
5. Ampliación de dos unidades en CRA 'Maestro Emilio Alonso' en Carbajal de la Legua
6. Construcción de edificio de aulas para sustituir aulas prefabricadas en CEIP 'Villa y Tierra' en Saldaña
7. Construcción de edificio de Educación infantil y gimnasio en CEIP 'Castilla y León' en Aguilar de Campoo
8. Ampliación de seis unidades en CRA de Castellanos de Moriscos
9. Tres unidades y espacios complementarios (segunda fase ampliación) en CRA de Castellanos de Moriscos
10. Traslado a la 'Fonda Veracruz' de los ciclos de Cocina y Restauración del CIFP 'Rodríguez Fabrés' en Salamanca
11. Ampliación, aseos y espacios complementarios en CEIP 'Las Cañadas' de Trescasas
12. Construcción comedor en CEIP 'Miguel Delibes' de Valladolid
13. Ampliación de cuatro aulas (0+4), sum, aseos y espacios complementarios en CEIP 'María Montessori' de Renedo
14. Ampliación de tres aulas de Primaria (0+3), cocina, comedor y espacios complementarios en CEIP 'Miguel Delibes' en Aldeamayor de San Martín
15. Ampliación de edificio para aulas y espacios complementarios en CEIP 'Las Eras' de Benavente

Estas actuaciones suponen un importe inversor total de 10.807.477,91 euros habiéndose ejecutado hasta la actualidad 2.289.425,16 euros.

Al igual que en obra nueva la inversión en obras de reforma, mejora y sustitución (RMS) ha experimentado un constante crecimiento, consiguiendo un incremento del 25,4 % desde 2015 hasta la actualidad, y que se ha puesto de manifiesto en cada uno de los ejercicios. En 2015 la inversión para obras de RMS ha sido de 9.033.452 euros, en 2016 se realizaron actuaciones de reforma por importe de 10.987.353 euros, lo que supone un incremento de 21,62 %. En 2017 se están ejecutando obras de RMS que alcanzan a 322 centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma por un importe de 11.328.014 euros, y un incremento del 3,1 % sobre 2016. El importe total de las RMS en estos 3 años ha sido de 31.348.819 euros.

A las cifras anteriores hay que añadir 3.390.000 euros destinados a los convenios con las diputaciones provinciales que va a permitir llegar a los colegios del medio rural. La inversión realizada por la Consejería de Educación en el año 2015 fue de 1.200.000 euros; en 2016 fue de 960.000 euros y en 2017 está previsto realizar actuaciones por importe de 1.230.000 euros. En este sentido, en el presente año se ha aumentado la aportación al Convenio con la Diputación de León, pasando de 150.000 a 300.000 euros.

Al tratarse de una actuación realizada en colaboración con diputaciones y ayuntamientos, la inversión de la Consejería de Educación se multiplica más del doble

(concretamente se multiplica por 2,5), ya que tanto la Consejería como cada Diputación aporta el 40 % a la financiación de la obra y el respectivo Ayuntamiento cofinancia las obras con un 20 % como mínimo. Por ello la inversión real prevista en los centros docentes del medio rural es de 8.475.000 euros.

En síntesis, desde el año 2015, la aportación de la Consejería de Educación para obras de reforma en centros educativos, tanto en actuaciones realizadas directamente por la Consejería, como en subvenciones a través de las Diputaciones, ha sido de 34.738.819 euros.

Por otra parte, y en colaboración con varios ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha realizado obras en diversos centros docentes, habiendo destinado durante los años 2015 y 2016 crédito por importe de 1.684.945 euros para la realización de estas obras por las entidades locales en los centros docentes que a continuación se detallan:

- Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid): ampliación del CEIP 'Miguel Delibes'
- Arroyo de la Encomienda (Valladolid): ampliación CEIP 'Kantic@ Arroyo' y del CEIP 'Elvira Lindo'
- Ayuntamiento de Villaquilambre (León): soterramiento de la línea de alta tensión CEIP 'Los Adiles'
- Ayuntamiento de Sahagún (León): construcción comedor escolar en CEIP 'Fray Bernardino'
- Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia): sexta fase de obras instalación deportiva para uso por CEIP 'Obispo Fray Sebastián' e IES 'Jaime Gil de Biezma'
- Ayuntamiento de Soria: pagos derivados de la construcción del CEIP 'Infantes de Lara'

En este sentido en 2017 la Consejería de Educación tiene previsto un crédito por importe de 273.215 euros para las siguientes obras en colaboración con los ayuntamientos de San Andrés de Rabanedo de León, y Cabezuela, Hontalbilla, Navas de Oro y Riaza de Segovia, por ser necesario y urgente abordar la realización de las siguientes obras de adaptación, conservación y mejora en colegios públicos ubicados en sus respectivos municipios:

- Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León): obras de adaptación de aseos y vestuarios para su uso por las personas con discapacidad del edificio principal del Colegio de Educación Infantil y Primaria 'Trepalio' de Trobajo del Camino
- Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia): obras de mejora y reteje de la cubierta de las aulas de informática y gimnasio del colegio de Infantil y Primaria de Cabezuela perteneciente al Colegio Rural Agrupado 'Entre Dos Ríos con cabecera en Fuenterrebollo (Segovia)
- Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia): obras de reparación de la instalación eléctrica en baja tensión del colegio de Infantil y Primaria de Hontalbilla perteneciente al Colegio Rural Agrupado 'El Olmar', con cabecera en Olombrada (Segovia)

- Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia): obras de reparación de la cubierta y mejoras de porches del colegio de Infantil y Primaria de Navas de Oro perteneciente al Colegio Rural Agrupado 'El Pinar', ubicado en la citada localidad, cabecera del mismo
- Ayuntamiento de Riaza (Segovia): obras de cubrición de la pista deportiva del colegio de Infantil y Primaria de Riaza perteneciente al Colegio Rural Agrupado 'Riaza', ubicado en su municipio del que es cabecera

Además, tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Olmedo para la construcción de una instalación deportiva en el IES 'Alfonso VI' para uso educativo compartido, cuyas obras está previsto se realicen durante este y el próximo año.

Junto a las actuaciones que tienen como objetivo el incremento y mejora de las infraestructuras escolares, es importante destacar las actuaciones de equipamiento realizadas en 2015, 2016 y 2017, que han ido dirigidas a dotar a nuestros centros educativos de equipos nuevos y de reposición, destacando los equipos específicos para los ciclos de formación profesional, y el equipamiento TIC para incorporar los avances tecnológicos a nuestras aulas.

En 2015 se ha suministrado equipamiento por importe de 2.368.096 euros. En 2016 la inversión ha alcanzado 3.151.733 euros, con un incremento del 33,09 % sobre el ejercicio anterior. En 2017 a fecha actual, se están tramitando expedientes por importe de 4.687.416 euros. De esta manera se aumenta la dotación de equipos para los centros en un 48,73 % respecto a 2016. En el período 2015 a 2017 la inversión en equipamiento se ha incrementado en un 97,94 %.

### 3º Eficiencia energética en infraestructuras educativas

En otro orden de cosas, durante la Legislatura se ha llevado a cabo la preparación, tramitación y seguimiento de la ejecución de contrato de servicio de calificación, certificación e inscripción de edificios dependientes de la Consejería de Educación y de titularidad de la Junta de Castilla y León en el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética. Los informes realizados en los distintos centros recogen una serie de propuestas de mejora e inversión que persiguen una optimización de las condiciones de servicio de los edificios, y de su utilización por los usuarios, sobrepasando el nivel de exigencia de la norma para un mayor rendimiento de la inversión que se requiera.

En la misma línea, de acuerdo con la obligación legal recogida en la normativa vigente sobre la Inspección Técnica de Edificios (ITE), se adjudicó en septiembre de 2015 el contrato de servicios para "la realización de los informes, emisión de los certificados y presentación/registro de las inspección técnicas de edificios (ITE) de los centros de titularidad de la Junta de Castilla y León dependientes de la Consejería de Educación con una antigüedad igual o superior a 40 años" (a fecha de 1 de enero de 2015). El contrato tiene como finalidad, no solo cumplir con el trámite legal de obtener los certificados de la inspección, sino evaluar también el grado de conservación y mantenimiento de gran parte de los edificios de mayor antigüedad propiedad de la Consejería, En colaboración con el Ente Regional de la Energía (EREN).

#### a. Racionalización de la facturación eléctrica: pilotaje de luminarias

Esta iniciativa puesta en marcha en 2013, con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica mejorando la tecnología y adaptándola a la normativa vigente, a través de un proyecto piloto, mediante un Convenio de Colaboración con el EREN. Dotado con 183.800 euros se desarrolló durante 2014, 2015 y 2016, correspondiendo 95.500 euros a la Consejería de Educación y 88.300 euros al EREN.

Se ha realizado una inversión de 60.500 euros cuyo objeto es la reposición de luminarias para la adecuación lumínica y mejora de la eficiencia energética en centros docentes públicos.

#### b. Optimización energética en la utilización y consumo de energía (luz, gas)

Este Plan de Optimización Energética puesto en marcha con el objetivo de promover el ahorro energético en los centros educativos, consiste en implantar una herramienta innovadora para la gestión energética. El proyecto se desarrolló entre los ejercicios 2013 y 2015 con una inversión de 94.200 euros, inventariando a través de la aplicación OPTE los puntos de suministro eléctrico, analizando y optimizando los contratos eléctricos.

Como resultados destacar que se ha conseguido un ahorro económico de 725.000 euros en el ejercicio 2015 (18 % de la facturación eléctrica total). Se ha implementado un sistema de supervisión de consumos de energía, con un potencial de ahorro de 4.000MWh / año (el 10 % del consumo total de energía de los centros).

En enero de 2016 se iniciaron ya los nuevos contratos, con un importe de 3.805.945 euros para el suministro de energía eléctrica de los centros educativos y de 943.220 euros para el de gas. Esta medida ha sido muy eficaz pues han mejorado las condiciones económicas de compra de energía. En 2015 se ha cuantificado a través de la herramienta un ahorro económico de 380.000 euros/año, el 10 % de la facturación total de la electricidad. En 2016, se estima un ahorro del 10 % de la facturación total de gas natural, que supondría un ahorro estimado de 100.000 euros/año.

En colaboración con la Sociedad Pública de Infraestructuras de Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl).

La utilización de la biomasa como combustible en sistemas de calefacción y provisión de agua caliente sanitaria como sustitución de los actuales sistemas de calderas de combustibles fósiles, se ha convertido en una medida de eficiencia energética de obligada consideración.

Por ello en colaboración con Somacyl se ha identificado a aquellos centros en los que una sustitución por calderas de biomasa puede resultar la opción más adecuada. Se ejecutó y entró en funcionamiento en el año 2014 la sustitución de la sala de calderas del IES 'Ribera de Duero' en Roa, instalándose una caldera de biomasa para pellets. En 2015 comenzó a funcionar la caldera de biomasa instalada en el IES 'Santo Tomás' de Íscar a través de una encomienda de gestión a Somacyl.

El parque inmobiliario educativo presenta una edad media de unos 40 años por lo que es necesario adaptarlo a la normativa vigente en materia de ahorro energético. La renovación de calderas a combustibles más eficientes tales como gas o biomasa, resultan una solución idónea para esta región.

Mediante los fondos FEDER se percibirá una subvención para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores consistente en dos tipos de actuaciones:

1. Mejorar de la eficiencia energética en la edificación, en las infraestructuras y servicios públicos: Esta intervención, que alcanza un importe de 6.305.240 euros, tendrá tres fases diferenciadas:

- Sustitución de calderas de gasoil por calderas de gas (año 2016-2018).

- Mejora de las envolventes térmicas (año 2017-2019)
- Sustitución de luminarias (año 2018-2020).

2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras: se sustituirán las calderas de gasoil por otras de biomasa, con una inversión de 1.680.400 euros (en 2018 y 2019).

Antes de que acabe el año, se va a iniciar un primer contrato de sustitución de calderas de gasoil por calderas de gas en ocho centros de la Comunidad, con un presupuesto de 2.921.150 euros. Destaca como actuación más ambiciosa de este programa la que se realizará en el IES 'María de Molina' de Zamora, con un presupuesto de 1.115.607 euros. Posteriormente se llevaran a cabo en los ocho centros seleccionados de la Comunidad, la mejora de las envolventes térmicas de los edificios, y la sustitución de luminarias por otras de menor consumo (tecnología LED).

Además, se pedirá a todos los centros implicados la elaboración de un proyecto educativo relacionado con las actuaciones que se van a realizar en ellos. Como Consejería de Educación, es importante darle un carácter educativo a este proyecto, en el que además de explicar las ventajas que van a tener, se conciencie de la necesidad de la eficiencia y el ahorro energético, y que esto llegue a todo el alumnado del centro y sus familias.

#### **Quinto objetivo: Innovación y mejora tecnológica.**

En este sentido hemos dado pasos y realizado actuaciones muy significativas a través de nuestro plan director de las TIC.

##### 1º Modelo de gestión de infraestructuras, servicios y recursos

Cabe reseñar en primer lugar un modelo de gestión de las infraestructuras y los servicios y recursos que nuestro portal de Educación ofrece a los centros (web, aula virtuales, recursos, escritorios, aplicaciones...), un planteamiento pedagógico innovador que integra las TIC en los procesos organizativos, de gestión y educativos del centro, con la implementación de los planes TIC de centro (y su doble evaluación para obtener la correspondiente certificación de excelencia TIC ), y además acompañado de un plan de formación específico para el desarrollo de la competencia digital del profesorado (con más de 1.100 actividades organizadas por niveles e itinerarios según su desarrollo competencial), basado en la definición de un modelo innovador de integración didáctica de la tecnologías a través de diferentes proyectos de innovación TIC.

Así, podemos mencionar iniciativas como FORMAPPS (dispositivos móviles), TIC-STEAM e Ingenia (programación y robótica), 3D y Crea (diseño e impresión 3D), EXPLORA (realidad virtual), y todo ello de una forma confiable y segura, aportando información y formación, a través de nuestro Plan de Seguridad y Confianza Digital.

Asimismo, en el marco del proyecto informático Stilus, se ha creado una identidad digital única para todos los integrantes de la comunidad educativa de Castilla y León con el objetivo de que accedan con una única clave a todos los servicios web de la Consejería de Educación; se mantienen bases de datos de alumnos con la pretensión de que lleguen a contener información sobre todos los alumnos matriculados en Castilla y León y que esa información sea única y reutilizable por todos los procesos que lo requieran; se ha potenciado el uso del correo corporativo @educa.jcyl.es; y se ha iniciado la incorporación de los centros

educativos a la red corporativa de la Junta de Castilla y León mediante la creación de una intranet educativa, lo cual facilitará la mejora de las conexiones a Internet, la protección de los datos personales, la seguridad informática, la interoperabilidad y la Administración electrónica. Finalmente, se está desarrollando una nueva aplicación de gestión académica de centros que sustituirá a las actuales, obsoletas tecnológicamente.

Actualmente están finalizados los módulos de identificación y configuración básica del centro, datos básicos del alumno, empleados, oferta educativa, calendario y jornada escolar, departamentos y libros de texto. Su puesta en producción en los centros ha estado ligada a la gestión de los programas Releo y Releo Plus. En este momento se está trabajando en el módulo de matriculación y grupos, que previsiblemente se pondrá en marcha para algunos centros piloto en junio de 2018, para la matriculación del curso 2018-2019.

## 2º Equipamiento

En relación con el equipamiento, hay que destacar la inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), desde el ejercicio 2015. En este periodo se ha realizado un importante esfuerzo para dotar a nuestros centros educativos de equipos, ordenadores de sobremesa, portátiles, impresoras, tablets, apostando por la innovación adquiriendo las últimas novedades para su inclusión en las aulas: mesas digitales, paneles digitales interactivos, impresoras 3D.

En 2015 se adquirió material TIC por importe de 1.094.366 euros, incrementándose en un 182,15 % sobre el ejercicio 2014 (que fue de 387.869 euros). En 2016 la inversión en equipamiento TIC alcanzó 1.184.591 euros, un 8,24 % más que en el año anterior. En 2017 ya se han adquirido equipos por importe de 1.085.172 euros, alcanzando ya en el momento actual el 91,61 % de la inversión del año 2016.

## 3º Plan de infraestructuras TIC

Se ha diseñado y puesto en marcha el Plan de Infraestructuras TIC, que abarca el período 2017-2020, tiene como principal objetivo la renovación del equipamiento informático. A partir de ese año, se establecerá un 'plan renove' anual para cambiar los equipos con cinco años. Actualmente se está realizando un estudio para conocer el estado de situación del equipamiento, y se realizará una inversión de cuatro millones de euros en los próximos dos años.

De forma paralela a la renovación de equipos, se va a hacer una actualización del licenciamiento con Microsoft y se va a realizar un contrato centralizado de licencias de Office de escritorio en aquellos centros que se considere necesario. Además, incluirá la licencia del Office de escritorio para que lo puedan instalar los docentes en sus casas. Para ello, se estima un presupuesto anual en torno a 400.000 euros. Todas estas actuaciones TIC que acabo de nombrar se refuerzan y afianzan en el Plan de Formación Permanente del Profesorado que se articula con la finalidad de que todos los miembros de la comunidad educativa, cada uno en su rol, conforme y desarrolle su identidad digital.

Un modelo de formación y trabajo donde la innovación tiene un aliado esencial en la incorporación e integración de las TIC en todos los procesos organizativos y de aprendizaje de los centros educativos. En este sentido nuestro objetivo es claro: que nuestros alumnos estén inmersos en un modelo de aprendizaje 4.0 (aprendizaje digital, evaluable y analítico, que permita una retroalimentación para adecuar los aprendizajes a los propios ritmos, aprendizaje flexible en función de intereses y expectativas de cada alumnos, aprendizaje individualizado y adecuado a los ritmos y necesidades de cada uno) cuya máxima expresión se encuentra en nuestros centros BITS.

## **Sexto objetivo: Servicios complementarios**

Sexto objetivo de calidad, unos servicios complementarios potentes: transporte, comedor y medidas de conciliación. También en este punto, señorías, nuestro interés en mejorar, tanto en cantidad de usuarios como de calidad de los servicios, es máximo.

### 1º Comedor escolar

El servicio público de comedor escolar se configura como un servicio clave para esta Consejería por cuanto es un instrumento de conciliación así como de fijación de tejido social en nuestro medio rural, además del fuerte componente educativo que imprime en relación con hábitos saludables y actitudes respetuosas con el medio ambiente. En nuestros 505 comedores tenemos más de 44.000 comensales usuarios del servicio, sirviéndose cada día más de 33.000 menús.

Es por ello que hace dos años esta Consejería se propuso el objetivo de la calidad global, implicando a familias y empresas. Así nació el Plan Global de Mejora de Comedores Escolares como instrumento permanente de mejora. Dentro de sus líneas de actuación, se han abordado diversos aspectos entre los que podemos destacar la mejora de la calidad dietético-nutricional de los menús acompañada de una adecuada Educación en hábitos saludables. Así, nuestros menús cumplen con los requisitos marcados por la estrategia NAOS en lo referente a características nutricionales pero siendo más exigentes en lo relativo a la promoción de frutas y verduras, de cereales integrales, así como disminución de fritos y precocinados y eliminación de determinados pescados como el panga. En relación con ello, contamos con la colaboración de la Consejería de Sanidad que realiza visitas periódicas a todos los comedores contribuyendo así a mejorar los espacios e infraestructuras donde más se necesita. También destacamos la colaboración con las universidades públicas de Castilla y León que han realizado charlas en todas las provincias para informar a las familias en hábitos saludables. Por otro lado, dentro de la iniciativa 'Castilla y León Saludable' se está colaborando con las consejerías de Sanidad y Agricultura para el fomento de alimentos saludables de Castilla y León en los colegios; se imparten charlas y talleres a niños de Primaria con el objetivo de concienciar en hábitos de alimentación y ejercicio saludables.

Todas las actuaciones del Plan Global de Mejora pretenden implicar a las familias como un valioso instrumento de información y creación. Por ello forman parte de las comisiones provinciales de comedores escolares, en las que están representados por las asociaciones de Ampas brindando su colaboración en la mejora del servicio. También es para nosotros fundamental su valoración acerca del servicio, y es por lo que periódicamente se ponen a disposición de las familias las encuestas de satisfacción del servicio público de comedor; en ellas se evalúan todos los aspectos relacionados con la calidad de los menús, el adecuado cuidado de los niños y la prestación general del servicio. Las valoraciones nos ayudan a detectar las debilidades del servicio pudiendo así actuar en los aspectos concretos a mejorar. Las valoraciones en estos dos cursos han ido subiendo, situándose en la última realizada el pasado fin de curso 2016-2017 en un 7,8 de calificación global. Es una valoración muy satisfactoria sobre todo cuando hablamos de un servicio público, que nos plantea el reto de seguir trabajando para prestar el mejor servicio posible.

No quiero dejar pasar la oportunidad de mostrar una nueva iniciativa incluida en el Plan Global de Mejora: se trata del acuerdo para la reducción de sobras en los comedores escolares firmado por esta Consejería con las cinco empresas concesionarias del servicio público, los representantes de las asociaciones de Ampas y de alumnos y entidades sociales. Gracias a esta iniciativa, pionera en España, se fomenta el consumo responsable entre los escolares a la vez que concienciamos a los niños en la solidaridad y el cuidado medioambiental. Se incluyen actuaciones como la donación de menús y materias primas a los bancos de alimentos y comedores sociales, habiéndose alcanzado los 60.000 menús donados

desde el pasado enero que se puso en marcha. En los comedores de los colegios se están desarrollando talleres impartidos por los departamentos educativos de las empresas tendentes al reciclaje y la disminución de desperdicios. El gran reto es que nuestros escolares trasladen estos comportamientos ecológicos y solidarios al seno familiar y así contribuyamos a una sociedad mejor.

Un nuevo eje del plan global de mejora para el curso 2017-2018 será la creación de los premios a las buenas prácticas en el servicio de comedor escolar. Con estos premios se trata de fomentar la participación de las familias, centros docentes y empresas gestoras del servicio a través de la presentación de iniciativas innovadoras que ayuden a mejorar el servicio de comedor escolar y, en consecuencia, mejoren la satisfacción del alumnado usuario del comedor y de sus familias. Existirá una convocatoria anual y el objetivo es premiar las buenas prácticas que tengan resultados comprobados y puedan replicarse en el resto de los comedores escolares para obtener en el conjunto del servicio los beneficios que de ellas se deriven.

## 2º 'Madrugadores' y 'Tardes en el cole'

Junto con el comedor escolar, debo referirme a otro programa cuyo objetivo es favorecer la conciliación de las familias que lo necesiten, independientemente de cual sea la causa. En origen estos programas, 'Madrugadores' y 'Tardes en el Cole', nacieron para facilitar la conciliación laboral mediante la apertura de los centros docentes antes del inicio de la jornada lectiva y la prolongación de esta apertura a la finalización de la jornada escolar de tarde o de las actividades extraescolares.

Sin embargo, diversas circunstancias pusieron de manifiesto que la necesidad de conciliación de las familias va más allá de los motivos laborales. La crisis impulsó a numerosas personas en paro a incorporarse de nuevo al sistema educativo, con los horarios que ello conlleva, y son también numerosas las personas que se encargan del cuidado de familiares, generalmente de edad avanzada. Esta realidad obligó a dar un giro importante a la configuración de estos programas ampliando sus destinatarios a todo el alumnado cuyos progenitores necesitasen conciliar vida familiar y escolar sin necesidad de alegar causa alguna. Este cambio en la concepción del servicio se acompañó con una reducción universal del precio a pagar por las familias que pasó de 26,22 euros a 16 euros/mes. Además, sobre este precio las familias pueden solicitar bonificaciones del 50 % y exenciones del 100 % aplicable a las siguientes situaciones: personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y de actos de terrorismo, familias numerosas, familias con dos hijos usuarios del programa y familias monoparentales.

## **Séptimo objetivo: bilingüismo**

### 1º Datos

Castilla y León cuenta con 647 secciones bilingües (para este curso incorporamos 11 nuevas secciones en 6 provincias) en 521 centros educativos (casi la mitad de todos nuestros centros de Primaria y ESO y la mitad del alumnado de la básica, unos 100.000) y 37 centros British (acogidos al Convenio que el Ministerio de Educación tiene suscrito con el British Council). Esto nos sitúa como la segunda Comunidad española (tras Asturias) con mayor porcentaje de alumnos en enseñanza bilingüe. Nos propusimos, como recuerdan, regular, tras los diez primeros años de implantación, un nuevo modelo de bilingüismo de la Comunidad. A tal fin, ya hemos evaluado por terceros de prestigio (universidades, Cambridge, expertos) el bilingüismo de Primaria y está a punto de terminar la evaluación de Secundaria. Puedo adelantarles que este nuevo modelo, que regularemos jurídicamente antes de terminar la Legislatura, abarcará a todos los centros y no solo a los que cuentan con secciones bilingües o sean British. Todos y cada uno de los centros deberán contar con un plan específico de

idiomas adaptado a su situación. Queremos crear una cultura multilingüe en todos y cada uno de nuestros centros educativos.

Además, iremos adelantando, ya desde este mismo curso, el inicio de la sección bilingüe a Infantil (3 a 6 años). El nuevo modelo pasa por mejorar la competencia lingüística, didáctica y metodológica del profesorado (incrementamos todos los años el número de actividades, horas de formación, plazas y estancias en el extranjero (este curso hemos programado más de 620 actividades y con una oferta de más 10.200 plazas) a través del Plan específico de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras, que contempla itinerarios formativos para la adquisición y mejora de los todos los niveles de competencia lingüística y comunicativa (niveles A1-C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), enfocada a la innovación metodológica y promoción de la internacionalización para los diferentes perfiles de docentes (generales, especialistas y bilingües) y para los planes de formación de centros de centro. Y se puede realizar tanto en el propio centro, como en los CFIE y CFP Idiomas, presencial y online, y completado con estancias formativas en el extranjero en verano y el desarrollo y participación en diferentes programas internacionales con posibilidad de movilidad y estancias formativas (Erasmus+, Interreg, Horizon 2020).

Somos la segunda comunidad en cuanto a porcentaje de alumnado en enseñanza bilingüe y la única que cuenta con un Centro de Formación del Profesorado en Idiomas de carácter regional; por potenciar la internacionalización de los centros (objetivo del que hablaré justo después); por aumentar la presencia de colaboradores internacionales (lo que hemos hecho hasta casi un 40 %) y de intercambios de alumnos, etc. Hemos mejorado los Bachilleratos de excelencia e investigación en idiomas; acabamos de crear un nuevo Centro de Referencia en la Innovación Educativa (CRIE) para la mejora del bilingüismo en Almazán (Soria).

### 2º Bachibac

Queremos potenciar el Bachibac: se trata de un programa donde el alumnado que reúna las condiciones para la obtención del título de Bachiller y que supere una prueba externa, sobre Lengua y Literatura Francesas, incluyendo un ejercicio oral, e Historia de España y de Francia, será propuesto para que le sea expedido el correspondiente título de Baccalauréat junto con la indicación de haber alcanzado el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en lengua francesa.

Durante el curso 2016-2017 son tres los centros que cuentan con el programa, en las localidades de Valladolid, León y Segovia. El 96,1 % de los alumnos que cursaron segundo curso de Bachillerato dentro del programa obtuvo la doble titulación.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se contemplan como primera y segunda lengua extranjera, las relativas a Francés, Alemán, Inglés, Italiano y Portugués, de las que se establece su currículo.

### 3º Asignaturas de libre configuración autonómica: Chino

En el seno de esta Comunidad, hay un interés creciente, manifestado por los centros y comunidades educativas en general, hacia el aprendizaje de lenguas diferentes a las anteriores, fundamentalmente el Chino. Dado que esta lengua no está contemplada entre las que conforman el abanico de primeras y segundas lenguas en secundaria, se ha optado por el establecimiento de una materia de libre configuración autonómica en la etapa de ESO, denominada Lengua y Cultura China, que el alumnado, en su caso, podrá cursar a elección. Respecto a la etapa de Bachillerato, dado que no se ha creado en Castilla y León un espacio definido para materias de libre configuración autonómica, los centros que deseen acogerse a

ello lo deben hacer a través de los proyectos de autonomía, donde se contempla la opción de especialización en idiomas a través de materias propias. Dada la diferencia en la entidad y tratamiento que supone que una lengua forme parte del catálogo oficial de lenguas o sea una opción vinculada a la libre configuración, se traslada al MECED la conveniencia de revisión y ajuste de ese catálogo, con objeto de que el Chino forme parte del mismo.

#### 4º Auxiliar de lengua extranjera

También estamos trabajando para ayudar a nuestras universidades a mejorar su bilingüismo. Por una parte proponemos crear la figura del auxiliar de lengua extranjera contando con los estudiantes Erasmus que vienen a nuestras universidades, recuperando un programa que se interrumpió con la crisis. Por otra parte queremos promover un Máster de Multilingüismo, aprovechando lo acordado en un punto del pacto de titulaciones en el que se promoverán estudios online impartidos por las cuatro universidades públicas y en coordinación con la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa junto con la Dirección General de Política Educativa con el fin de que se especialice a los profesores en la impartición de asignaturas en otros idiomas.

### **Octavo objetivo: Internacionalización**

#### 1º Proyectos Europeos

Acabamos de ver cómo es una medida necesaria para mejorar la competencia lingüística de nuestros estudiantes, pero lo es también para la mejora de todo nuestro sistema educativo. Señorías, hemos dado en este punto un claro salto de calidad en estos dos años. Hemos incrementado sustancialmente nuestra participación en proyectos europeos.

Actualmente, hay en marcha cinco proyectos de movilidad en el campo de las enseñanzas artísticas profesionales y superiores en Castilla y León en el marco de los programas europeos Erasmus+. Estarán vigentes hasta 2019. Dos de estos proyectos pertenecen al Consorcio Arte/CyL para enseñanzas superiores; el tercero es el Consorcio Música, Danza y Arte y los otros dos son de la Escuela Superior de Arte Dramático para movilidades de estudiantes.

En FP contamos con un consorcio de movilidad para 110 profesores y alumnos y un proyecto de asociación estratégica con diversas instituciones públicas y privadas de Emilia Romagna, Portugal, Alemania y Austria.

La Dirección General de Universidades e Investigación es uno de los socios del proyecto Erasmus+ 'Evaluate', que investiga el impacto de los intercambios virtuales en la formación de profesores en diversos países europeos. Es un proyecto que promueve la telecolaboración como herramienta docente. En este momento, estamos compitiendo con el Gobierno italiano por conseguir un proyecto de modernización de las universidades marroquíes a partir de la experiencia de nuestras cuatro universidades públicas por valor de un millón y medio de euros.

La Dirección General de Innovación y Equidad Educativa participa en diversos proyectos dirigidos a la internacionalización de los centros mediante el apoyo a su participación en el programa Erasmus+, en los dos últimos cursos se han desarrollado 98 proyectos de centros con más de 475 movilidades de profesores, la organización de intercambios escolares de larga duración. Este curso tenemos previsto la realización de cinco programas de intercambio (Grenoble, Quebec, Alberta y British Columbia en Canadá, Baja Sajonia) en los que participarán 78 centros y 193 alumnos (supone un crecimiento medio del 9 %). Para estas actuaciones, la Consejería tiene establecidos acuerdos, convenios y colaboraciones con los siguientes países e instituciones como UE (Organización de la

European Schoolnet), Portugal (Regiones Centro y Norte), Francia (Gobierno de la República a través de la Embajada Francesa, Académie de Grenoble, Académie de Orleans-Tours) Alemania (Baja Sajonia), Inglaterra (zonas Cornwall, Nottingham, Liverpool), Canadá (Regiones de Alberta, British Columbia y Quebec), USA (Universidad de Florida Central, Orlando) y Fundaciones y ONG (de EEUU: Council on International Educational Exchange (CIEE), y Nueva Zelanda: Fundación Latitude), la formación permanente del profesorado.

Además, también la Consejería, a través de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa desarrolla y participa, junto con otros socios europeos en diferentes proyectos internacionales, alineados con las temáticas y ejes prioritarios de nuestra actuación. Así, podemos mencionar un Erasmus KA2: Marco común de competencias profesionales del profesorado, Erasmus+ KA2 'EDUCAMIGRANT: Ensuring Equability in Education for Migrant and Refugee Pupils' (Garantizando la Equidad en Educación de alumnos emigrantes y refugiados), PROYECTO Horizon 2020: MaTHiSiS: Managing Affective-learning Through Intelligence Atoms and Smart Interactions (Gestión del aprendizaje afectivo a través de inteligencia artificial e interacciones inteligentes), la colaboración en el Proyecto Erasmus KA3: 'FUTURE CLASSROOM LAB REGIO', Erasmus KA3: 'Aprendiendo el liderazgo para el cambio', Consorcio Erasmus+: PIEB: 'Promoción de la Internacionalización y de la Enseñanza Bilingüe (PIEB)', el INTERREG V A con Portugal: 'Emprendedurismo, Redes Educativas y Uso de las TIC (EMPRETIC)': Castilla y León y Regiones Norte y Centro de Portugal. Y finalmente y a la espera de nuevas aceptaciones por parte de la UE, el Erasmus+ KA2: Desarrollo de Innovación 'Valores Prosociales'.

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl) participa en cuatro proyectos internacionales financiados por Interreg. Dos de ellos, en el programa Interreg Europe, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo e implementación de mejores políticas de investigación e innovación, con la participación de una decena de socios de diferentes países europeos en cada uno de ellos. Concretamente, Fuescyl participa en el proyecto 'Innobridge', para salvar la brecha de la innovación mediante la transformación de los resultados I+D en un éxito empresarial de manera más eficiente, y en el proyecto 'Beyond EDP' para mejorar la eficiencia de la RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrimiento emprendedor.

Los otros dos proyectos están financiados por el Programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal (conocido por su acrónimo POCTEP) con actuaciones en favor de la investigación, desarrollo e innovación, la transferencia de tecnología y la cooperación universidad-empresa. En este marco, la Fundación lidera el proyecto 'Espacio T3', que pretende crear un espacio transfronterizo de colaboración Universidad-Empresa, con participación de otros seis socios, y participa en el proyecto 'TIMMIS Emprendedurismo', orientado a la creación de nuevos equipos transfronterizos para impulsar la creación de nuevas empresas a partir de trabajos universitarios de fin de grado y fin de máster, que está liderado por la Universidad de Valladolid y cuenta con otras tres entidades académicas y empresariales de ambos lados de la frontera. Y no nos conformamos con los proyectos ya obtenidos, sino que continuamos presentando propuestas a las sucesivas convocatorias. Por otro lado, la Fuescyl colabora con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la Difusión y Fomento de la Transferencia de Conocimiento Universidad/Empresa. Pertenecen a la Asociación 200 universidades de 20 países. En este sentido, la Fuescyl ha desarrollado talleres en Colombia y Ecuador.

### **Noveno objetivo: Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial**

El compromiso principal de Legislatura era la aprobación de un nuevo plan de Formación Profesional que, en efecto, ha sido elaborado y aprobado, en el marco del diálogo social. Un plan general que forma parte de la II Estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad y conciliación en el empleo, y que

persigue cuatro objetivos estratégicos que pueden resumirse de la forma siguiente:

1. el desarrollo de un sistema integrado de FP
2. hacer más atractiva y relevante la FP, mejorando la calidad
3. desarrollar la FP a lo largo de la vida
4. conectar los centros de FP con las empresas

Un proyecto con 95 medidas agrupadas en 19 programas operativos, de las cuales 49 han sido ejecutadas, 36 están en ejecución y solo diez están en fase de inicio.

Un plan que ha permitido incrementar un 25 % el número de Centros Integrados de FP en nuestra Comunidad, alcanzando ya la cifra de 30, la más alta de todas las comunidades autónomas del país, avanzar en su organización y autonomía, implantar nuevos sistemas de gestión de la calidad, incrementar las acciones formativas con la impartición de nuevos títulos y certificados de profesionalidad. Un proyecto que ha permitido también mejorar la percepción social de la FP y el interés por la misma, como lo demuestra el millón de visitas registradas en la nueva web temática en menos de un año y las más de 90.000 visitas que se producen cada mes en la web de orientación profesional (Orientacyl).

La FP se comienza a ver de otra manera. Las más de 20 jornadas provinciales de promoción y difusión que hemos llevado a cabo en estos dos años, las jornadas de puertas abiertas de los centros, los seminarios, conferencias y campañas de carácter regional han conseguido iniciar un cambio conceptual. La FP se empieza a ver como un itinerario de éxito.

Un plan que ha hecho posible desplegar una oferta de 116 títulos diferentes de FP inicial de la que se benefician alrededor de 40.000 alumnos cada año, a la que debemos sumar la oferta, en auge, de los ciclos de artes plásticas y diseño, de las enseñanzas artísticas superiores, de las enseñanzas de Música, las deportivas y el aprendizaje de idiomas; con más de 30.000 alumnos matriculados en la Comunidad en estas enseñanzas.

Formación de calidad, formación en competencias profesionales, como lo demuestran los resultados que obtienen nuestros alumnos en los campeonatos internacionales (la prueba PISA de la FP), donde se han alzado con la primera medalla de oro que consigue España en la historia reciente de estos campeonatos, concretamente en la especialidad de Mecatrónica (Gotemburgo 2016), una de las más difíciles y exigentes. O los premios extraordinarios de las enseñanzas profesionales de danza, copados por alumnos de Burgos y Valladolid en su última edición.

Pero no nos conformamos con eso. Queremos seguir mejorando nuestro sistema de FP, incrementando el éxito del alumnado en estas enseñanzas. Para ello hemos estudiado minuciosamente las causas del fracaso y hemos puestos en marcha acciones de prevención, intervención y compensación, a través de un plan específico de mejora de resultados en el que ya están trabajando un tercio de los centros públicos que imparten FP en la Comunidad, en su primera fase de desarrollo.

También hemos mejorado la conexión de la FP superior con la universidad, mejorando el sistema de reconocimiento de créditos ECTS, con más de 17.400 créditos reconocidos el pasado curso 2016-2017, del que se beneficiaron 889 alumnos y alumnas de la Comunidad.

Y hemos apostado por la internacionalización, promocionando la participación de nuestros centros en programas europeos en el marco del Programa Erasmus+. Hemos creado un nuevo consorcio de movilidad y establecido una alianza estratégica con países socios de la

UE, accediendo a las ayudas que la UE pone a disposición de los países miembros para facilitar a los centros la gestión de proyectos y las movilidades.

Con el objetivo de promover oportunidades de formación a lo largo de la vida, se ha impulsado el proceso de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, acreditando a 2.350 personas en la convocatoria de 2016 y a 2.000 más en la de 2017. Y se sigue apostando por el desarrollo de una oferta online de ciclos formativos y Bachillerato, de la que se benefician más de 5.000 alumnos cada año.

Tampoco podemos olvidar la importancia dada a la formación del profesorado, pieza clave de la calidad de nuestro sistema de FP. Hemos incrementado las actividades formativas destinadas al profesorado de especialidades vinculadas a la FP en un 70 % y hemos mejorado estas acciones incluyendo formación en aspectos científicos y metodológicos.

Por último, damos también importancia a los recursos materiales de los centros. En este sentido hemos triplicado la inversión anual destinada a equipamiento en estos dos años de Legislatura y seguiremos haciendo esfuerzos económicos en este sentido para mantener actualizado el equipamiento con que cuenta los centros de FP de la Comunidad.

### **Décimo objetivo: universidades**

El décimo y último objetivo en cuanto a calidad tiene que ver con nuestras universidades. También en este punto, señorías, los cambios han sido trascendentales en política de investigación y de ordenación académica (con el acuerdo de las nueve universidades de las Comunidad sobre titulaciones).

#### 1º Investigación universitaria

En investigación universitaria, señorías, podemos mostrar una política coherente y sistemática. Como punto de partida y en base a las ideas estratégicas previstas los diferentes programas de referencia y en especial a las conclusiones del trabajo participativo de elaboración de nuestra RIS3 liderado por el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, diseñamos las Unidades de Investigación Consolidadas que fueron reguladas a través de la Orden EDU 1006/2014, de 21 de noviembre. Estas Unidades tienen que demostrar una producción científica conjunta determinada en función de una serie de indicadores. En este momento tenemos autorizadas un total de 179 Unidades de Investigación Consolidadas y en el año 2018 se someterán a la primera revisión y renovación de su condición como unidades de excelencia.

También debemos destacar que, fruto del proceso de evaluación y actualización de la estrategia llevado a cabo a lo largo de 2017 con motivo de su evaluación intermedia, hemos conseguido consensuar una visión compartida sobre el modelo de investigación y financiación de la investigación, de cara a la programación futura de las políticas de ciencia y tecnología en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma y de las universidades de Castilla y León.

En especial debemos destacar:

1) El apoyo a la actividad investigadora, a través de:

a. Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Gracias a estas convocatorias, con una inversión prevista de 30,5 millones hasta 2020.

b. Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al apoyo de los grupos de investigación reconocidos de universidades públicas de Castilla y León (GIR). Con el objetivo de ampliar la base investigadora de las universidades, a finales de 2017 se publicará una nueva convocatoria para financiar proyectos de investigación de aquellos grupos que no cumplan los criterios RIS3, y por tanto no pueden ser financiados con fondos estructurales. Las ayudas de la Consejería irán destinadas a los Grupos de Investigación Reconocidos, de cualquier rama de conocimiento, de las universidades públicas de Castilla y León con una cuantía máxima de 4.000 euros por proyecto al año durante tres anualidades. Esto supone un importe total de 3,6 millones de euros en los próximos tres años. Con base a esta distribución prevemos que alrededor de 100 grupos de investigación de nuestras universidades sean beneficiarios cada año.

2) El apoyo a los recursos humanos en investigación, a través de:

a. Ayudas que se destinan a financiar la contratación durante dos años de titulados universitarios y de Formación Profesional como técnicos de apoyo a la investigación en las universidades públicas de la Comunidad. Debido al éxito de la convocatoria, el año próximo se duplicará el número de plazas ofertadas.

b. Concesión de ayudas a la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Se trata de ayudas a las universidades y centros públicos de investigación para la contratación de personal investigador que estando inscritos en un programa de doctorado puedan realizar un proyecto investigador durante un plazo máximo de cuatro años. La novedad de la próxima convocatoria estriba en la posibilidad de que aquellos que lean la tesis antes del cuarto año puedan seguir contratados un año más POP (periodo de orientación postdoctoral) pudiendo completar los cuatro años.

c. Contratación de investigadores postdoctorales vinculados a proyectos de investigación durante un periodo máximo de dos años y que desarrollen su trabajo en una de las UIC o grupos beneficiarios de las ayudas a proyectos financiados por FEDER.

d. Contratación de investigadores distinguidos vinculados a las ayudas concedidas en el marco del programa de fortalecimiento institucional durante el tiempo de ejecución del Programa o Plan estratégico de los centros beneficiarios.

3) El apoyo al desarrollo de las inversiones e infraestructuras científicas, a través de:

a. Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico de uso compartido incluido dentro de la Red de Equipamiento Científico-Tecnológico compartido en Castilla y León denominada 'Infraestructuras en Red de Castilla y León (Infrared)', cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La idea de la creación de una red de equipamiento científico compartido (Infrared) surge al principio de este programa de operaciones y se materializa en la firma de un convenio con las cuatro universidades públicas de Castilla y León en

octubre de 2014. Para la adquisición de equipamiento científico compartido se destinará un importe de 10,8 millones de euros hasta el año 2020.

b. Concesión de subvenciones directas destinadas a la mejora del uso y calidad de las tecnologías de la información y comunicación y el acceso a las mismas, cofinanciadas por el Fondo de Desarrollo Regional. En concreto, para impulsar los proyectos colaborativos en materia de bibliotecas universitarias, está prevista la concesión de subvenciones al Consorcio Bucle integrado por las cuatro universidades públicas.

c. Mantenimiento del apoyo a la Red Regional de Ciencia y Tecnología e Castilla y León ya que en el año 2015 se finalizó el tendido de fibra óptica así como los equipos de comunicaciones que gestionan el tráfico de la red y que conectan las universidades de Castilla y León y los principales Centros de Investigación de la Comunidad entre sí y con la Red Nacional Rediris.

d. Concesión de subvenciones directas del programa de inversiones de las universidades públicas 2016-2022. Aprobado mediante Acuerdo de 18 de agosto de 2016, de la Junta de Castilla y León para dar respuesta a nuevos objetivos y continuidad a los programas abordados por la Consejería de Educación en materia universitaria en el Programa de Infraestructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2013-2015, con un presupuesto global de 55.164.429,64.

4) El impulso de la colaboración entre agentes del sistema de innovación a través de:

a. Concesión de ayudas en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa de Castilla y León. Con el objetivo de fomentar la transferencia y puesta en valor del conocimiento, el fomento del espíritu emprendedor, la apertura de nuestras universidades y su mejor conexión con el entorno, como aspectos fundamentales de una auténtica política de investigación integrada.

5) El fortalecimiento institucional de estructuras de investigación de excelencia a través de:

a. Concesión de ayudas destinadas a financiar planes y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia en el marco de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Con el objetivo específico de fomentar nichos de excelencia y liderazgo internacional en las tecnologías y áreas científicas en las que tenemos ventaja competitiva y potencial, se cofinanciará con fondos FEDER, por un importe total de 15.600.000 euros para el periodo 2018-2020, dos líneas diferenciadas de ayudas, en función del tamaño de la estructura científica:

Línea 1. Centros de Excelencia, orientada a estructuras con un número de investigadores significativo y que comprendan varios grupos y programas de investigación.

Línea 2. Unidades de Excelencia, orientada a grupos de investigación, unidades de investigación consolidada y en general estructuras de mucha calidad pero de un tamaño inferior a los Centros de Excelencia y en general enfocadas en un solo programa de investigación. El 11 de agosto de 2017 se han publicado las bases de esta línea de ayudas previéndose la publicación de la convocatoria en las próximas semanas con un presupuesto de 3,8 millones de euros y con la intención de resolver de forma paralela a la convocatoria que publica anualmente el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

b. Apoyo a las Infraestructuras Científico Técnicas Singulares (ICTS) en las que participa la Junta de Castilla y León. En nuestra Comunidad tenemos dos ICTS de extraordinaria relevancia, Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en Salamanca y Consorcio del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana (Cenieh) en Burgos en las que participamos junto con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la universidad y a las que destinamos las cuantías presupuestarias pactadas en los respectivos convenios de constitución de los consorcios. En el año 2017 se destinó 1,5 millones de euros para CLPU y 590.000 euros para Cenieh.

### 2º Protocolos de colaboración

Pero además, la Consejería de Educación participa, coordina e impulsa el apoyo que desde otras consejerías se presta a las universidades de nuestra Comunidad y a la investigación que las mismas desarrollan. Así, durante el año 2017, la Consejería ha participado en la elaboración y firma de los siguientes protocolos de colaboración:

- Convenio marco de colaboración entre las consejerías de Empleo y Educación y las universidades públicas de Castilla y León para la prevención de riesgos laborales. Firmado el 6 de marzo de 2017.
- Convenio marco de colaboración entre las consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación y las universidades de Castilla y León para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género. Firmado el 21 de marzo de 2017.
- Protocolo entre la Junta de Castilla y León y las cuatro universidades públicas y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) para la colaboración con la oficina del egresado emprendedor. Firmado el 31 de mayo de 2017.
- Protocolo entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Consejería de Educación y las universidades de Castilla y León para impulsar y fomentar actuaciones en el marco del pacto de los derechos de la infancia en Castilla y León. Pendiente de firma.
- Protocolo entre la Consejería de Agricultura y Ganadería, la Consejería de Educación y las universidades de Castilla y León para la adhesión al 'Nuevo modelo de investigación e innovación para la mejora de la competitividad del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León'. Pendiente de firma.

### 3º Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl)

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl) pasó

en 2015 a constituirse como ente público de derecho privado, lo que ha permitido reforzar su independencia como órgano de evaluación externa, y a la vez consolidar su actuación según los estándares internacionales (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education, ESG). Así, se ha actualizado la carta de servicios de la Agencia, abriendo nuevas líneas de trabajo (estudios de situación y prospectiva, acreditación institucional de centros, calidad de enseñanzas superiores no universitarias, evaluación proyectos de investigación de salud o energía, etc.) y ofreciendo programas de evaluación más ajustados a las necesidades de las universidades, de conformidad con la Dirección General de Universidades e Investigación.

De este modo, se han ajustado los plazos de evaluación de titulaciones y se ha ampliado de uno a dos meses el plazo para recibir solicitudes de evaluación previa al acceso a las figuras de profesor contratado. Las mejoras en el funcionamiento de la Agencia que todo ello supone han sido reconocidas en el proceso de auditoría a que ha sido sometida por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education), y que ha permitido mantener la inscripción de Acsucyl en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR).

#### 4º Pacto de titulaciones

En relación con la ordenación académica, el pacto de titulaciones firmado el 27 de julio de 2016, como conclusión del trabajo llevado a cabo por el grupo de expertos, ha sido una pieza clave para la ordenación de los nuevos grados y másteres que se van a implantar hasta el año 2019. Mientras que las universidades privadas han visto limitada su oferta hasta ese año, las universidades públicas pueden pactar cada año junto a la Consejería los grados y másteres que se consideren estratégicos para la Comunidad.

Con estas medidas se ha conseguido limitar sustancialmente el número de grados y másteres que se autorizarán el próximo año. A finales de este año volveremos a convocar al grupo de expertos para trabajar con los planes de viabilidad presentados por las universidades de aquellos grados y másteres que mantienen una matrícula demasiado baja. Asimismo se trabajará junto a la Fundación Conocimiento y Desarrollo y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl) en el diseño de un mapa de másteres estratégicos para ayudar a las universidades a identificar aquellos másteres que por su calidad sean capaces de atraer alumnos. Uno de los objetivos primordiales para el año próximo es ayudar a las universidades a mejorar sus resultados en los rankings mediante acciones positivas que les sirvan para atraer estudiantes e internacionalizarse. Durante este año se han mantenido varias reuniones para trazar un plan de actuación que tenga esa finalidad. Además, pondremos en marcha un plan de inspección de universidades respecto de los compromisos que ellas mismas asumen en cuanto a su ordenación académica. Y, por último, desde la Consejería estamos impulsando sinergias de nuestras cuatro universidades públicas respecto de su respectivo plan de e-learning.

#### 5º Becas Erasmus

Por otro lado, me complace informar que tal y como se refleja en los acuerdos del Dialogo Social en materia educativa, firmados el 10 de marzo de 2017, entre la Junta de Castilla y León y las principales organizaciones sindicales y empresariales, la Consejería de Educación se ha comprometido a recuperar el complemento autonómico de las becas Erasmus para este curso 2017-2018. La cuantía por curso será de 700.000 euros en el curso 2017-2018 y de 1.000.000 euros en los restantes cursos pudiendo incrementarse el crédito en cada uno de los curso en caso de existir remanentes de otras partidas destinadas a ayudas al estudio. Para la asignación de dichas ayudas se toma como referencia la selección que ha realizado el MECED de los alumnos beneficiarios que cursen sus estudios en el ámbito de Castilla y León.

## **EQUIDAD**

Señorías, la equidad es el segundo principio rector al que se somete nuestra actividad. Es el segundo en esta relación, pero no es el segundo por detrás en importancia de la calidad, puesto que siempre hemos defendido que hay que conseguir los máximos niveles de calidad y equidad a la vez para evitar el elitismo y el paternalismo. Si algo caracteriza precisamente el modelo escolar de Castilla y León es precisamente eso: el círculo virtuoso de un modelo con altísimos y simultáneos niveles de calidad y de equidad. De hecho, como han tenido oportunidad de comprobar hasta ahora, todos los objetivos de calidad impactan también sobre la equidad y viceversa. Pues bien, también respecto de la equidad nos fijábamos al principio de la Legislatura diez objetivos.

### **Primer objetivo: convivencia escolar**

El primero tiene que ver con conseguir centros escolares donde haya respeto y aulas seguras. Con la seguridad de nuestros escolares no se juega. Estamos satisfechos con tener las aulas más seguras de España y las terceras más seguras del mundo, tras Holanda y Corea del Sur, pero no nos conformamos. El Plan de Convivencia Escolar de Castilla y León ha hecho del bienestar de los estudiantes una prioridad política, creando un ambiente de aprendizaje positivo donde los derechos y deberes de todos los actores de la Educación estén garantizados y los estudiantes puedan aprender a ser ciudadanos comprometidos a través del desarrollo de sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas, así lo reconoce la propia OCDE en un informe elaborado el curso 2016-2017, denominado 'Mejorar el entorno de aprendizaje para combatir la intimidación: el caso de Castilla y León'. En dicho informe se describen las actuaciones llevadas a cabo y se resalta el modelo educativo de la Comunidad. Actuaciones consolidadas, como la formación del alumnado en mediación y ayuda entre iguales, la puesta a disposición de los centros de recursos y herramientas para la mejora de la convivencia, incluyendo la consolidación de figuras originales como el profesor coordinador de convivencia, el reconocimiento de las buenas prácticas de centros y alumnado, se refuerzan mediante la implementación de otras novedosas que, partiendo de la experiencia anterior, construyen un marco de actuación más sistémico, participativo e integrador.

Algunas de estas iniciativas ya en marcha, como el programa PAR de lucha contra el acoso y por el buen trato, que incorpora las prácticas restaurativas como modelo de actuación, reforzando el apoyo a las víctimas, la implicación del grupo de iguales y la reducción de los agresores, o el apoyo a la actuación del profesorado, reforzando su figura y autoridad, o la actualización de las herramientas informáticas que permitan disponer de mejor información y facilitar, con ello, el diseño de las actuaciones precisas, especialmente en la lucha contra el acoso escolar que, además de incluir la actualización de los procedimientos de actuación, buscando la inmediatez y eficacia, pretenden generar un clima de confianza que facilite el proceso educativo de todo el alumnado.

Asimismo, se está reforzando la coordinación interinstitucional, con especial atención a la violencia de género, trabajando en un protocolo conjunto de actuación con la Consejería competente en la materia e incrementando la actuación a la lucha contra todas las formas de acoso y, especialmente al ciberacoso, con la realización de un estudio de la Universidad de Elche que dará lugar a la elaboración de un protocolo de actuación en dichos casos.

Se mantienen las actuaciones de apoyo al profesorado, reforzando las mismas mediante la pronta publicación de un protocolo de actuación en casos de agresión y el mantenimiento del programa de asistencia jurídica que, el curso 2016-2017 ha atendido 91 solicitudes, de las cuales 51 han sido de supuestos que solicitan asistencia letrada.

Si el curso escolar 2016-2017 se mantuvo el incremento del número de cursos de formación en ayuda y mediación dirigidos al alumnado, el curso actual se refuerza de forma

notable mediante una edición en todas las provincias, con lo que el número de alumnos formados se incrementa notablemente y, con ello, las actuaciones de equipos de convivencia y mediación en los centros.

### **Segundo objetivo: II Plan de Atención a la Diversidad**

La aprobación del II Plan de Atención a la Diversidad, también lo hemos hecho y ya está en marcha. Es un Plan de importancia capital porque con él adoptamos plenamente el modelo de Educación inclusiva. Es decir, se refiere directamente a los 30.000 alumnos con necesidades educativas especiales y a sus profesores, pero también a todos los alumnos y profesores. Es un plan de 54 millones de euros; para este curso casi siete millones y medio; con más de 80 medidas concretas.

Nos proponemos mejorar las tasas de éxito del alumnado vulnerable de cualquier modo; introducir el nuevo enfoque de la denominada competencia ciudadana (hay que educar en la complejidad y captar la diversidad como una riqueza); formar a todo el profesorado y no solo al especialista; proveer más orientadores y profesores de servicios a la comunidad y otros profesionales específicos para atender la diversidad; imbricar más los centros especiales en los ordinarios; elaborar una norma conjunta con Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades para alumnos con necesidades específicas de atención sanitaria (alumnos prematuros, con enfermedades raras y crónicas, trastornos psíquicos y conductuales, alumnos a los que haya que administrar medicamentos en horario escolar; Educación en emergencias y primeros auxilios; alumnos en hospitales y convalecientes). De momento, para este curso, prestaremos apoyo docente en domicilio a todos los alumnos que sufran enfermedades graves como, por ejemplo, un cáncer.

Otras medidas son el cribado para la detección de dificultades de aprendizaje; la aprobación, con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de un protocolo de maltrato infantil y otro de violencia escolar de género; la aprobación de un protocolo de detección temprano de alumnado con altas capacidades intelectuales.

Pero permítanme, señorías, que me detenga brevemente en un programa, antes mencionado, pionero en España, para abordar el problema de los centros escolares con una desproporcionada concentración de alumnos de minorías étnicas y entornos socio-económicos desfavorecidos. Los 'centros 2030'. En Castilla y León tenemos 20 centros con el 100 % de alumnado de estas características y otros 80 están actualmente en ese mismo proceso. Unos 5.000 escolares. Y aunque el clima escolar es muy diferente en cada uno de tales centros, lo cierto es que los resultados escolares en Primaria son muy pobres y que la mayoría no accede a Secundaria ni a FP. Y las mujeres, menos. No hablemos ya de universidad. Como saben, la Consejería, junto con la Fundación Secretariado Gitano, financia cinco becas especiales al año bien dotadas para que mujeres gitanas de toda España pueden realizar un máster en cualquiera de las cuatro universidades públicas de nuestra Comunidad (otra medida única en todo el país). Pues bien, el curso pasado, solo cuatro mujeres gitanas accedieron a estas becas y en este curso, solo tres. En otras palabras, tenemos un serio problema de segregación educativa que debemos afrontar con decisión.

Este es el objetivo de las 'escuelas 2030'. A lo largo del curso pasado, hemos hecho el pilotaje de tres centros de estas condiciones y hemos llevado a cabo un serio proceso de reflexión y diálogo con expertos y profesores que están trabajando en este campo. Nuestro abordaje de este problema pasará, ante todo, por flexibilizar los criterios generales para proveer una plantilla de profesores estable, experimentada y motivada (de voluntarios). Los mejores profesores para los puestos más difíciles. A ello añadiremos enriquecimiento del currículo con actividades complementarias; programas de mediación y trabajo con familias; por supuesto, programas de innovación pedagógica y flexibilidad en la organización de las enseñanzas; mayor conexión con la secundaria y con FP, entre otras medidas.

### **Tercer objetivo: Creecyl**

El tercer objetivo, también ya cumplido, es la creación del Centro de Recursos para la Equidad Educativa (Creecyl). Formado por un equipo multiprofesional que, en su andadura, bajo la coordinación de la Consejería de Educación, ha promovido la participación de nuestro profesorado en la elaboración de protocolos de detección de maltrato infantil, de violencia de género, e identidad de género, ha colaborado en la experimentación y validación de pruebas de cribado para la detección de dificultades de aprendizaje en las áreas de Lengua y Matemáticas o del alumnado de altas capacidades, ha ejercido, en determinadas ocasiones de árbitro en procesos de desacuerdo de la familia con la evaluación psicopedagógica o dictamen de escolarización y colaborando en la formación a familias y con la red de formación en el diseño y despliegue de la formación permanente del profesorado necesaria para el adecuado desarrollo del II Plan de Atención a la Diversidad.

### **Cuarto objetivo: Ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar**

Señorías, en este punto, y gracias al acuerdo con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, podemos mostrar un avance sustancial en la medida en que, más allá de favorecer el tradicional programa Releo, hemos pasado a reconocer un nuevo derecho subjetivo en favor de los escolares de familias con rentas bajas para la concesión, no de una ayuda parcial como ocurría hasta hace dos años, sino para proporcionarle todos los libros. Este cambio de enfoque cualitativo, que llamamos Releo Plus, ha venido acompañado con un incremento espectacular del número de beneficiarios (y, por tanto, del presupuesto del programa). Es tan espectacular que el próximo curso, si seguimos la progresión de los anteriores, casi la mitad de todos nuestros escolares recibirán todos los libros gratis.

En el anterior programa Releo, en el que hay que reconocer el esfuerzo solidario de las familias y los profesores y profesionales de nuestros centros, los libros se intercambiaban entre las familias y si no había algunos libros, las familias que habían donado podían pedir a la administración los libros restantes. No había compensación horaria a los profesores. Y este banco de libros solo existía en el 40 % de nuestros centros públicos. Este sistema se completaba con una línea de ayudas individuales a alumnos de familias de rentas bajas, pero eran unas ayudas limitadas que no cubrían todo el gasto de libros; además, se concedían casi al final de curso.

En el actual modelo Releo Plus, se ha creado el Banco de Libros de Texto de Castilla y León, de titularidad pública y ubicado en todos los centros educativos, públicos y privados concertados, que están obligados a participar en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto y todos los alumnos que estén por debajo de un cierto umbral de renta familiar tienen derecho a una ayuda, en especie, recibiendo los libros que soliciten o si esta opción no es posible, en dinero, ascendiendo la ayuda a 240 euros para alumnos de Educación Primaria y a 310 euros para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, de forma que se cubre la totalidad del gasto de sus libros (y que se paga antes de que finalice el primer trimestre escolar). Los profesores que participan tienen una reducción de horario.

### **Quinto objetivo: Fortalecimiento de la relación con entidades, organizaciones e instituciones**

A estas alturas de la narración, cabe imaginar que se han incrementado al máximo. Es coherente con los valores de transparencia, internacionalización, y participación. Todo ello forma un estilo específico de liderazgo. Las relaciones de la Consejería con los actores clave de la Educación gozan de magnífica salud. Sindicatos, asociaciones profesionales, asociaciones de padres, organizaciones del Tercer Sector que son tan importantes en nuestro campo... No adoptamos medida alguna sin haber dialogado mucho antes con ellas. Somos una Consejería totalmente abierta. Dialogamos con todos. Aprendemos de muchos. Nos gusta

colaborar con otros. Entendemos nuestro trabajo como un trabajo coral, como una orquesta y no como el virtuosismo de un solista.

### **Sexto objetivo: Congelación de precios universitarios, consolidación del nuevo sistema de becas y ayudas para la realización de másteres**

Señorías, en el programa de Legislatura de esta Consejería constaba la congelación de las tasas universitarias. Sin embargo, hemos ido más allá (y aquí debemos reconocer el acuerdo con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos) y vamos a ir reduciendo progresivamente las tasas hasta equipararlas a la media nacional.

### **Séptimo objetivo: Equidad en el medio rural**

Somos una Comunidad fuertemente rural, lo que nos obliga a una política constante de acciones positivas en este sentido. Nuestra Comunidad sigue manteniendo las aulas en funcionamiento con un mínimo de cuatro alumnos. El sostenimiento de la escuela rural pretende favorecer a su vez el mantenimiento de la población y el asentamiento de nuevas familias en pueblos pequeños. Somos conscientes de lo que supone la despoblación en Castilla y León y tratamos de facilitar lo más posible que el alumnado cuente con un servicio educativo de calidad y lo más próximo posible al lugar en el que reside. Así en este curso 2016-2017 hemos mantenido 22 centros y localidades de CRA con el número mínimo de 4 alumnos. Y 211 con un número de alumnos entre 5 y 11.

Desde la implantación de la ESO ha habido centros de Educación Primaria que han impartido 1º y 2º curso de dicha enseñanza Secundaria. Esta situación que se inició por necesidades de escolarización y con un carácter transitorio, ha ido perdurando en el tiempo. Bien es cierto que a fecha actual son muy pocos centros y todos ellos del ámbito rural los que la imparten.

La Consejería de Educación, sensible a las peticiones de las familias que viven en pequeñas localidades de mantener a este alumnado cursando 1º y 2º de la ESO en los CEIP de su localidad ha establecido una nueva regulación una vez que se ha estudiado la situación de escolarización de cada centro junto con la comunidad educativa afectada. En cumplimiento de esta norma, en 10 CEIP se podrá seguir cursando 1º y 2º de la ESO en el curso 2017-2018. Paralelamente, en dos localidades en cuyos CEIP se venían impartiendo estas enseñanzas, se han creado secciones de IES: Riaza en Segovia y Riaño en León.

Una oferta satisfactoria de transporte es un elemento indispensable que integra nuestro sistema educativo, especialmente en el medio rural. Existen actualmente 1.909 rutas de transporte escolar, a través de las que son transportados diariamente más de 35.000 alumnos, y en más de 400 de ellas se transporta a diez o menos alumnos. Esto demuestra que en esta Comunidad Autónoma se transporta gratuitamente a cualquier alumno que haya obligación de transportar cualquiera que sea el lugar donde resida, sin que el criterio economicista sea el que preside la organización y sin que en el acceso a este transporte público se fije en función de un número mínimo de kilómetros entre el domicilio del alumno y el centro escolar. Todo ello porque se considera que el transporte escolar es un importante instrumento para garantizar la escolarización en igualdad de condiciones, siendo especialmente necesaria su presencia en el mundo rural.

Por ello la Consejería de Educación ha incrementado el número de rutas de transporte al contratar la expedición de vuelta a su localidad de residencia del alumnado de las secciones bilingües que por participar en los programas de bilingüismo han visto ampliado su horario escolar una o dos tardes a la semana y no puede hacer uso del transporte escolar contratado para el resto de alumnado; también se ha incorporado como un supuesto de gratuidad del transporte escolar a los alumnos escolarizados en un ciclo de Formación Profesional básica.

Conviene hacer una mención al sistema de reserva de plazas para alumnos en el transporte regular de uso general, es decir, el transporte de viajeros. Ello es así porque un transporte adecuado incide directamente sobre la calidad de la Educación y sobre la igualdad de oportunidades no solo del alumnado en las zonas rurales sino también del resto de población rural; en este sentido se ha demostrado la utilidad de la reserva de plazas citada (transporte combinado -795 rutas-) para dar servicio de transporte público a muchos ciudadanos que viven en zonas rurales de Castilla y León que actualmente no disponen de conexiones válidas con destino a la localidad donde están ubicados los centros escolares que es, por lo general, la localidad de referencia de la zona o comarca.

Ya hemos comentado la importancia que esta Comunidad concede al servicio público de comedor escolar, que se configura no solo como un necesario instrumento de conciliación para las familias sino como una importante herramienta que garantiza la equidad y solidaridad entre nuestros escolares. En concreto gracias a las ayudas de comedor escolar facilitamos el acceso al mayor número de posible de alumnos mitigando así las diferencias socioeconómicas que pudieran sufrir las familias. Estas ayudas consisten en una bonificación del precio del menú, que puede ser del 50 %, del 75 % y del 100 % por diferentes circunstancias. La aplicación del Acuerdo del Diálogo Social de Castilla y León de 27 de marzo de 2015 ha sido plena en el curso escolar 2016-2017 y el incremento de comensales con ayuda reconocida ha subido sensiblemente. Y no solo en cuanto a cantidad sino también en calidad, habiéndose registrado una gran subida de las ayudas del 100 %, incrementándose en más de 4.000 beneficiarios, lo que supone un incremento del 55 % respecto al curso anterior. Además esta modificación de umbrales ha permitido el acceso al sistema de ayudas a más de 3.000 nuevos beneficiarios.

En definitiva, y teniendo en cuenta que la asistencia media al comedor escolar está en torno a los 33.000 comensales, incluyendo a usuarios esporádicos, podemos decir que más del 70 % de ellos disfrutan de alguna ayuda (23.400 comensales). Y lo que es más representativo: de los niños que acuden diariamente al comedor escolar el 60 % disfruta de gratuidad total. Se refuerza de esta manera la función social que se imprime al comedor escolar intentando disminuir las consecuencias derivadas de las carencias de tipo familiar, económico y sociocultural y dando un paso más en la consecución de la equidad.

Nos congratulamos que se haya firmado un nuevo Acuerdo del Diálogo Social en Materia de Educación para el periodo 2017-2021 que renueva los umbrales aprobados en la mencionada Orden (esta vez el dinero será aportado totalmente por la Consejería) y que será de aplicación en las ayudas de comedor de los próximos cuatro cursos escolares favoreciendo así la reducción de barreras socio-económicas de las familias de nuestra Comunidad.

En el ámbito de las infraestructuras y los equipamientos se pone de manifiesto la importancia que para nuestra comunidad tiene el medio rural. De esta manera, en 2015 y 2016, las actuaciones en obra nueva, ampliaciones, reforma o mantenimiento que se han realizado en centros docentes ubicados en poblaciones menores de 5000 habitantes significan más del 40 % de la inversión total (40,5 %). Además de estas actuaciones, existe una línea de inversión exclusiva para los centros que se ubican en el medio rural y que se realiza en colaboración con las diputaciones y los ayuntamientos, instrumentada a través de correspondientes convenios de colaboración.

La inversión realizada por la Consejería de Educación en el año 2015 fue de 1.200.000 euros, en 2016 fue de 960.000 y en 2017 está previsto realizar actuaciones por importe de 1.230.000 euros. Al tratarse de actuaciones en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos la inversión prevista, en el período 2015-2017, en los centros docentes del medio rural alcanza 8.475.000 euros.

Por otro lado se ha venido colaborando con varios ayuntamientos de la Comunidad

para la realización de importantes obras en centros docentes del medio rural, habiendo destinado durante 2015 y 2016 crédito por importe de 1.684.945 euros para las obras en los colegios del Aldeamayor de San Martín, Villaquilambre, Sahagún y Nava de la Asunción.

En este sentido, para 2017 el crédito previsto alcanza 170.982 euros para la realización de obras en colaboración con los Ayuntamientos de Cabezuela, Hontalbilla, Navas de Oro, Riaza (Segovia) y Olmedo (Valladolid).

Además en el tema de equidad se ha mantenido la premisa de mantener e incrementar el profesorado dedicado a atender a los alumnos con mayores dificultades, mediante el incremento del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, ambos del cuerpo de maestros, y de Orientación Educativa, y de profesores técnicos de Servicios a la Comunidad. Por dar un dato concreto, desde el curso 2015-2016 hasta el presente 2017-2018 se han incrementado 19 maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y 11 profesores para Orientación Educativa y profesores técnicos de Servicios a la Comunidad. Y desde que comenzó la crisis el incremento ha sido de 36 maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y 12 profesores de Orientación Educativa y profesores técnicos de Servicios a la Comunidad.

Y no podemos olvidar el papel que juegan los centros y aulas de Educación de Personas Adultas en esta Comunidad, especialmente en el medio rural. 72 instituciones (54 centros y 18 aulas) dedicadas al desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, a la compensación educativa, que atienden a unos 20.000 alumnos y alumnas cada año en los pueblos que conforman el ámbito territorial en el que desempeñan su labor, no solo en la localidad en la que se asientan. Con una oferta de enseñanzas de naturaleza flexible, formales y no formales, presenciales, semipresenciales y online, que se complementan con estudios reglados que proporcionan una segunda oportunidad a quienes desean obtener las titulaciones del sistema educativo español en Castilla y León. Con equidad en el punto de acceso y en el de llegada, preparando al alumnado para conseguir los resultados del aprendizaje y la acreditación de las competencias básicas y profesionales mediante programas adaptados a las peculiaridades y características de la población adulta y de los jóvenes que en su día abandonaron el sistema educativo y ahora retornan a este buscando una nueva oportunidad para aprender.

Cabe recordar también la existencia de nueve centros Rurales de Innovación Educativa (CRIES) que pretenden complementar la acción educativa que se realiza en los centros docentes de los ámbitos rurales, potenciar la convivencia de los alumnos de estos centros educativos y el desarrollo de proyectos educativos de carácter innovador. Además, priorizamos los centros rurales para la incorporación de colaboradores internacionales y participación en proyectos de internacionalización.

Contamos con aulas sustitutivas de Educación Especial, que son aulas ubicadas en centros ordinarios de la zona rural para tratar de acercar los servicios especializados al contexto ordinario y natural de alumnos con necesidades educativas especiales muy graves y permanentes, cuyo dictamen de escolarización prescribe una atención educativa en Centro de Educación Especial. Actualmente existen en la Comunidad 16 aulas sustitutivas de Educación Especial con 88 alumnos. De todas las aulas de apoyo de Comunicación y Lenguaje, el 30 % están ubicadas en la zona rural.

Por lo que se refiere al servicio de apoyo específico con destino a alumnado con discapacidad auditiva, que sea usuario de lengua de signos española, el 45 % de este servicio de apoyo específico se desarrolla en centros educativos de la zona rural. Hay mayor prestación en la Orientación Educativa, como lo demuestra el hecho de que 54,5 % de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica estén en zona rural. Prestamos especial atención al medio rural en el programa de Mejora del Éxito Educativo, estableciendo una red

equilibrada de centros que impartan las medidas del Programa y reduciendo la ratio de los grupos, de forma que todos los alumnos de Castilla y León tuvieran cercano un centro donde poder acudir y participar en el programa. Consideramos, dentro de las actuaciones de fomento de la lectura que engloba el Plan de Lectura de la Consejería de Educación, el criterio de ruralidad de los centros educativos para garantizar que estas actividades lleguen a todos los alumnos, con independencia de su lugar de residencia.

Por otro lado, debido a las características geográficas y a la dispersión de la población de nuestra Comunidad Autónoma, existen alumnos que, por diversas circunstancias, no pueden hacer uso de los servicios de transporte escolar contratados al efecto por la Administración autonómica, por lo que han de recibir ayuda para sufragar los gastos que les supone desplazarse, por sus propios medios, al centro escolar o bien a la parada más próxima de la ruta escolar. Con este fin existen las ayudas para financiar el gasto del transporte escolar del alumnado que curse segundo ciclo de Educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o por necesidades de escolarización, en centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León. Estas ayudas se dirigen en síntesis al alumnado que no pueden hacer uso de los servicios de transporte escolar contratados por la Consejería de Educación y residen en una localidad distinta de su centro educativo o en núcleos apartados del ámbito rural, salvo alguna excepción para los alumnos de Educación Especial y para aquellos alumnos escolarizados en régimen de internado en escuelas hogar u otros centros con residencia de la Consejería de Educación y se convocan en dos modalidades, modalidad de transporte diario y modalidad de transporte de fin de semana. Estas ayudas han contado el curso 2016-2017 con una dotación presupuestaria de 460.000 euros.

Por otra parte, hay que mencionar las ayudas para el alumnado que cursa enseñanzas de Bachillerato, Formación Profesional o enseñanzas artísticas en determinados centros de la Comunidad de Castilla y León, que para el curso 2017-2018 cuenta con una dotación presupuestaria de 513.000 euros. Estas ayudas favorecen también de un modo especial a los alumnos del ámbito rural que por razón de sus estudios se ven obligados a desplazarse o incluso residir en una localidad apartada del hogar familiar.

A tal fin está dirigido, por una parte, el hecho de que una de las modalidades contemplada la ayuda fija ligada a la residencia del solicitante, mediante la concesión de ayudas, por importe de 1.500 euros, para contribuir en los gastos ocasionados por la necesidad de residir fuera del domicilio familiar, por razón de los estudios durante el curso escolar. Y por otra parte, con el fin de prestar especial atención al alumnado que por sus circunstancias geográficas pueda necesitar un mayor apoyo económico, se aplicará a la renta familiar un tratamiento especial, minorando en un 10 % la renta para el alumnado cuyo domicilio familiar se ubique en el medio rural, entendiéndose por éste las poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

Por último, me referiré en este apartado a la convocatoria de ayudas para centros privados concertados de Educación Especial destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora, en el que se incluirían alumnos de estas características residentes en zonas rurales.

Por otro lado, mantenemos una extensa red de Escuelas Hogar para nuestros alumnos del medio rural, como centros de enseñanza destinados a la Educación en régimen de internado para los casos que aunque en número muy reducido, aún se presentan en nuestra Comunidad, de escolares residentes en zonas de población ultradiseminada, en las que no existan centros educativos próximos o rutas de transporte adecuadas. Con estas características, existen en la actualidad diez Escuelas Hogar, ubicadas en lugares como El Tiemblo (Ávila) Ponferrada (León) o Ciudad Rodrigo (Salamanca), como ejemplos de núcleos

de población en los que se encuentran centros que cubren todas las etapas de la enseñanza y aglutinan en su entorno pequeños asentamientos rurales cuyos cerca de 200 alumnos siguen precisando hoy en día esta necesidad de alojamiento para la continuación de sus estudios.

Por lo que se refiere a las ocho residencias, que también tenemos en Castilla y León, cumplen una función similar a las Escuelas Hogar, específicamente concebidas para las etapas de enseñanza posteriores a la Educación Primaria, alojando en la actualidad a 366 alumnos, asociadas a los centros que deben atender necesidades de escolarización de alumnos cuya asistencia diaria no es posible, alojan en primer lugar a los alumnos de enseñanza secundaria obligatoria, y también a los que cursan Bachillerato o Formación Profesional.

### **Octavo objetivo: Favorecer la libre elección de centro**

El artículo 27 de nuestra Constitución garantiza en su apartado tercero el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; el derecho a la creación de centros docentes en su inciso sexto; y ordena, en su apartado noveno, a “ayudar” a los centros docentes legalmente constituidos. De aquí se deduce una interpretación de la enseñanza concertada como “complementaria” y no como “subsidiaria” de la pública. Enfoque, por lo demás, firmemente establecido por la jurisprudencia aplicable. En Castilla y León el 30 % de la enseñanza es concertada y en diversas oportunidades, también ante ustedes, he reconocido en público la valiosa función que cumple en nuestra sociedad. Estamos hablando de 7.365 magníficos profesionales que cumplen su trabajo cabalmente en nuestra Comunidad.

Pero es que, además, en Castilla y León, como demuestran los informes PISA, no hay diferencias estadísticamente significativas de calidad entre el sistema público y el concertado, lo que, por otra parte, me llena de enorme satisfacción. Esto significa también que no hay diferencias escolares por el nivel de riqueza; en otras palabras, emerge de nuevo la extraordinaria homogeneidad de nuestro sistema. Nuestras escuelas, todas ellas, son escaleras y no muros sociales. Centros públicos y concertados conviven en armonía, contribuyendo todos a alcanzar unos magníficos resultados.

En este año hemos procedido a la renovación de los conciertos para los próximos seis años y he de destacar el enorme esfuerzo de diálogo de la Consejería para conseguir acuerdos con el sistema concertado. A diferencia de la anterior renovación, apenas hay conflictividad jurídica. Ciertamente, alguna patronal de la escuela concertada no aprueba que haya disminuido en 17 el número de unidades concertadas, pero también es cierto que en este año hemos incrementado el módulo de ‘otros gastos’ para la atención de alumnos plurideficientes de la concertada.

### **Noveno objetivo: Cooperación al desarrollo**

Noveno objetivo. Reforzar la cooperación al desarrollo, en el marco del trabajo de la Consejería de Presidencia. Además del proyecto de modernización de las universidades marroquíes antes mencionado, la Consejería está participando en diversas iniciativas para ofrecer asistencia técnica en materia educativa en distintos países de América Latina. En este sentido, cabe señalar que hemos sido invitados por la OCDE para exponer nuestro modelo de éxito en la reunión con todos los ministros de Educación de Iberoamérica en Colombia a finales de este mismo mes.

### **Décimo objetivo: Refuerzo de la Educación en derechos humanos y competencia ciudadana**

En este punto podrían aducirse en causa diversas líneas de trabajo. Por lo que se

refiere a la Educación en derechos humanos, hemos establecido una estrecha colaboración con Unicef para propiciar el desarrollo de proyectos en centros docentes de Educación infantil y Primaria de Castilla y León, que partiendo de un diagnóstico inicial sobre derechos de la infancia y ciudadanía global y estableciendo propuestas de mejora apoyadas por Unicef, en aspectos como formación online del profesorado y materiales para el trabajo en el aula con el alumnado, lleven a los centros a convertirse en referentes del objetivo fundamental del proyecto: situar a la infancia y a sus derechos en un lugar destacado de la vida escolar que debe guiarse por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad.

En nuestra sociedad cada vez más inclusiva afortunadamente, multicultural y global es preciso educar en valores no solo de respeto sino de conocimiento, comprensión y valoración positiva hacia los demás, es decir, debemos fomentar la competencia global ciudadana que es definida por la OCDE como la capacidad de analizar críticamente y desde múltiples perspectivas asuntos globales e interculturales, con el fin de comprender cómo las diferencias afectan a las percepciones, juicios e ideas sobre uno mismo y los demás y para involucrarse con otros de diferentes orígenes en interacciones abiertas, apropiadas y efectivas sobre la base de un respeto compartido por la dignidad humana. En este sentido, se ha diseñado un cuestionario que llevaremos a cabo antes de finalizar el año y que contribuirá al conocimiento del estado de la situación de nuestro alumnado de 3º y 4º de Secundaria y permitirá reorientar aquellos aspectos de nuestro sistema susceptibles de mejora relacionados con esta determinante competencia global.

Y aquí, no quiero dejar de mencionar el avance que supone, para el desarrollo de la misma, la incorporación en nuestro currículum de la historia y cultura de un pueblo, el gitano, que lleva formando parte de la sociedad española desde hace más de 500 años. Para ello hemos contado con la colaboración de profesorado experto de nuestra Comunidad, así como con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, el Instituto de la Cultura Gitana, con la Fundación Secretariado Gitano, con la Unión Romaní así como con las Federaciones de Asociaciones Gitanas de nuestra Comunidad.

Castilla y León, nuevamente, ha sido pionera, es, al día de hoy, la única Comunidad que ha dado este importante paso modificando su currículum y aportando al profesorado recursos didácticos para propiciar que todo nuestro alumnado, gitano y no gitano pueda enriquecerse, el primero, viendo reflejada su identidad y contribución cultural al desarrollo del país del que forman parte. El segundo para que pueda educarse libre de estereotipos y conozca con rigor la realidad de la cultura de esta minoría y su contribución al conjunto de la sociedad. En definitiva, para propiciar una relación intercultural que beneficie a todos. El Ministro de Educación ya ha anunciado que propondrá, en el seno de la Conferencia Sectorial, que el resto de las Comunidades del Estado sigan los pasos de Castilla y León, además de que se llevará a cabo de forma inmediata en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El OBERAXE señorías, también quiso premiar y mostrar cómo nuestra Comunidad es también referente en el trabajo en favor de la no violencia, del rechazo a la xenofobia, a la homofobia y otras formas de discriminación, realizando aquí, un encuentro nacional, en el que, entre otros, se pilotó una fórmula formativa, a través de talleres sobre el impulso a la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas que desarrollaremos, Castilla y León a través de los CFIES provinciales en colaboración con otras entidades y ONG expertas en este ámbito.

En concordancia con la línea sexta del II Plan de Atención a la Diversidad que pone su foco en la promoción de la igualdad entre todas las personas, hemos elaborado, con la participación de la Universidad de Salamanca (USAL), el proyecto Meridacyl, en el que se desarrollaran diversos estudios secuenciales para diagnosticar el estado de la situación respecto a la diversidad y el tratamiento de la igualdad en los centros escolares de Castilla y León. A partir del análisis de los resultados, el objetivo es proponer una serie de acciones,

fundamentalmente de sensibilización y formación, y evaluar, tras su implementación, su impacto en el desarrollo escolar y bienestar del alumnado, así como en el personal docente de los centros, un estudio de evaluación sobre el estado de la situación de la diversidad en nuestro sistema educativo. Este será el referente para la toma de decisiones en este campo.

Además, se hará llegar, próximamente, a nuestros centros escolares, los protocolos, realizados con la colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de detección de violencia de género y el de identidad de género. Nos importan todos los estudiantes y más aquellos que pudieran tener dificultades por padecer situaciones de violencia y discriminación de cualquier tipo. Nuestro sistema educativo no puede permitirse reproducir situaciones de acoso, maltrato, intolerancia y otras formas de desigualdad.

En este punto comentaré algunas iniciativas que tienen por misión desarrollar en el alumnado valores de comprensión, solidaridad, compromiso y participación, e incidiendo en la mejora de la autoestima, las conductas adecuadas, la mejora académica, las habilidades sociales y de buena comunicación, entre otros aspectos, y que se centran en el desarrollo de proyectos denominados 'Aprendizaje- Servicio' con la colaboración de ONG tales como AdSIS, con la Universidad de Valladolid (UVA), y con otras consejerías. Resaltar también el programa de 'Música Inmediata' con la colaboración de la Consejería de Cultura, el Programa 'Miradas' con la colaboración del área socioeducativa del Centro Cultural 'Miguel Delibes', dirigido a centros públicos y concertados de ESO y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

Como desarrollo del compromiso firmado en el Acuerdo del Diálogo Social en marzo de 2017 se constituyó un grupo de trabajo con los agentes sociales para el desarrollo de unidades didácticas relativas precisamente transmitir a nuestro alumnado el valor del diálogo social y su trayectoria en nuestra Comunidad. Este trabajo se finalizó en verano de 2017 y desde inicio del presente curso escolar están disponibles en el Portal Educativo para su inclusión en programaciones didácticas de los centros.

Por otra parte, la Educación en valores, ha de contemplar la Educación en un estilo de vida saludable y ello es lo pretende nuestro plan para 'Educar en Salud' que contempla varias líneas de actuación, entre ellas la Educación Física y la promoción de la Salud, los Servicios Educativos promotores de Salud y Programas de Promoción de la Salud en el ámbito escolar.

Los centros escolares deben educar en estilos de vida activos, se trata de crear hábitos, conductas y estilos de vida autónomos que puedan permitir diferenciar la vida activa de la sedentaria. El proceso de enseñanza aprendizaje estará basado en actividades participativas que requieran la reflexión e interacción entre los planteamientos teóricos y la práctica y los resultados de la experimentación.

Desde el servicio complementario de comedor escolar, como ya anuncié antes, queremos fomentar valores saludables y de sostenibilidad a través del Plan de Reducción del desperdicio alimentario pero también en como espacio educativo que provoque eco social a través de la sensibilización de nuestro alumnado. Los equipos directivos de los centros, como responsables de comedor escolar, extenderán a todo el alumnado los programas y proyectos educativos generados en el ámbito de las empresas concesionarias del servicio de comedor escolar.

Paralelamente, estas actuaciones se apoyan en nuestro Plan de Educación en el Medio Ambiente propiciando valores relativos a la Sostenibilidad y en el que hemos contado con la colaboración de Ecoembes, entre otros, para el desarrollo de valores de reciclaje...Y todo ello enmarcado dentro de la II Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la cual se ha establecido un grupo de trabajo colaborativo entre ambas Consejerías, para avanzar en la incorporación de la Educación ambiental en todos los centros educativos de la Comunidad

Autónoma y lograr la implicación del profesorado en la elaboración y desarrollo de proyectos de Educación ambiental.

Una apuesta de futuro pasa, como también he afirmado, por la construcción de espacios seguros. También desde la perspectiva de Educación en medio ambiente queremos contribuir a ello. Nos proponemos fomentar el uso de la bici como medio de transporte habitual, además de otros usos como el deporte o el turismo. En este sentido y en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizaremos un estudio sobre el uso de la bici en general y en el sector educativo en particular. A partir de dicho estudio pondremos en marcha medidas que lo fomenten en el medio urbano. Respecto al medio rural nuestro objetivo hasta fin de Legislatura contempla el diseño de rutas seguras que contemplen también el uso de la bici y otros medios. Para ello llevaremos a cabo medidas de prevención y otras de aseguramiento como estacionamientos de bicicletas, taquillas, etc. Nos parece vital que nuestra Comunidad tome la vanguardia en esta línea de fomento del uso de la bicicleta con medidas específicas para medio urbano y rural.

Y no podemos olvidar hacer una referencia a las distintas actuaciones emprendidas por la Consejería de Educación en colaboración con otras entidades e instituciones, dirigidas al fomento y el aprecio entre los escolares de los valores democráticos, solidarios y tolerantes emanados de la Constitución.

En este sentido, destaca sobre todo el convenio suscrito con las Cortes de Castilla y León y la Fundación Villalar para desarrollar un programa educativo de carácter transversal y fomentar el sistema parlamentario entre los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad.

A raíz de este convenio, se ha desarrollado el proyecto 'Somos Demócratas', que incluye diferentes actividades y presentaciones, adaptadas al nivel evolutivo de este alumnado, ahondando en conceptos como la importancia del parlamento autonómico y su camino democrático desde su creación hasta la actualidad. Y asimismo una 'Liga de Debate', cuya fase final se celebra en las Cortes de Castilla y León, y que a lo largo del curso escolar, promueve la oratoria, el debate y el consenso, como fórmula pacífica y civilizada para llegar a acuerdos con transcendencia para la sociedad.

Estas iniciativas se verán este curso reforzadas además, con la suscripción de un nuevo convenio con las Cortes de Castilla y León y la Fundación Valsaín, dedicada a la promoción y defensa de los valores constitucionales, con cuya colaboración se ha puesto en marcha de forma pionera en España el premio 'Valores Democráticos', para plasmar la visión de los escolares cuestiones esenciales como la libertad, igualdad, justicia, tolerancia o solidaridad.

Como verán todo un catálogo de actuaciones de Educación en Valores y Ciudadanía Global, aspecto en el que el avance ha sido considerable.

## **EMPLEABILIDAD**

Por último, señorías, debo referirme al tercer principio, el de la empleabilidad. La vinculación de la FP al mundo laboral se ha incrementado significativamente en estos dos años.

El Programa Aula-Empresa, se ha consolidado en estos dos años y continúa dando frutos. Sus líneas de trabajo están permitiendo al alumnado de los centros de FP seguir aprendiendo a emprender, se están haciendo visibles los centros en las empresas, se está

aprendiendo de las empresas, y se está colaborando con ellas en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) desde la Formación Profesional.

También nos comprometimos a desarrollar un modelo de Formación Profesional Dual que tuviera en cuenta las características y peculiaridades de nuestra Comunidad. Lo hemos hecho. Fruto del consenso en el marco del diálogo social, se ha elaborado el Decreto 2/2017, de 12 de enero, y la Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, y se ha lanzado este nuevo modelo con una buena respuesta por parte de los centros y de las empresas. Este modelo mejora significativamente la empleabilidad del alumnado, incrementando la formación práctica que recibe en los centros de trabajo con estancias prolongadas de hasta doce meses de duración, en las que el alumnado recibe una compensación económica en forma de beca.

La mejora de la calidad ha permitido incrementar también el grado de inserción profesional de nuestros titulados, verdadero indicador de la eficacia del sistema, elevando la media del grado de inserción en el año posterior a la finalización de los estudios hasta el 76,5 %, con 12 de las 21 familias implantadas en la Comunidad por encima del 75 % y solo cuatro entre el 66,7 y el 70 %, y ciclos formativos que rozan el 100 % de inserción laboral. Finalmente, el necesario y permanente ajuste de la oferta de formación a las necesidades del mercado laboral ha conllevado el estudio de la especialización productiva e inteligente de nuestra Comunidad y la coherencia de la oferta formativa existente con dicha especialización.

En tan solo dos años, se han reformado los contenidos curriculares de prácticamente la mitad de la oferta de titulaciones existente para adaptar las competencias profesionales a las necesidades de los sectores productivos, con la publicación de 50 nuevos diseños curriculares, 39 correspondientes a ciclos formativos de Formación Profesional Inicial y 11 a ciclos de enseñanzas artísticas y deportivas, mediante los correspondientes decretos de la Junta de Castilla y León. Un esfuerzo legislativo sin precedentes en nuestra Comunidad.

Y también ha mejorado la relación de nuestras universidades con el mundo empresarial y laboral. Estamos llevando a cabo el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017, que continúa la labor desarrollada en este campo desde el año 2008 promoviendo la transferencia y puesta en valor del conocimiento, el fomento del espíritu emprendedor y la apertura de nuestras universidades, y que tan buenos resultados ha producido desde sus inicios, gracias, entre otros motivos, a la participación del todo el sistema universitario de nuestra Comunidad y al trabajo de coordinación de la Fuescyl.

El Plan se concreta en tareas de gestión interna destinadas, por ejemplo, a sistematizar en las universidades las actividades destinadas a la transferencia o a la creación de empresas, y también en actuaciones específicas de estímulo a la colaboración como el Desafío Universidad-Empresa, el Concurso Campus Emprendedor o el Programa de Prototipos, por citar solo algunas de las más conocidas.

En estos dos años y medio que lleva en funcionamiento el Plan, han participado en él casi 1.200 empresas, se ha asesorado a 391 emprendedores en las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de nuestras universidades, dando origen a al menos 43 nuevas empresas; se han desarrollado 178 prototipos o pruebas de concepto orientados al mercado con alumnos y profesores; nuestras universidades han presentado 73 solicitudes de patente a la Oficina Española de Patentes y Marcas, y lo que es más importante, han firmado 19 nuevos contratos con empresas para explotar patentes y registros propios; y además han presentado 324 proyectos de colaboración universidad-empresa a convocatorias internacionales, fundamentalmente europeas, datos éstos que reflejan una mejora continua de la eficacia del Programa y de la implicación de nuestras universidades y empresas, que nos anima para preparar el próximo Plan para el periodo 2018-2020.

Como mencioné someramente al hablar de la internacionalización del sistema

educativo, también estamos afrontando el reto de allanar las dificultades de la cooperación universidad-empresa a nivel internacional, participando en el proyecto Innobridge, financiado por el programa Interreg Europe, y aprendiendo mutuamente de regiones de ocho países diferentes, algunas de ellos verdaderamente avanzadas en estos campos, como Baja Austria o Tampere en Finlandia.

Otro aspecto muy importante en la relación de la universidad con el mundo empresarial, y que lamentablemente estaba poco desarrollado en nuestra región, es la gestión de la empleabilidad de los estudiantes y egresados universitarios.

Para hacer frente a este problema, hemos recurrido a modos de actuar que son ya seña de identidad de la Consejería de Educación: uno es solicitar y facilitar la colaboración entre las universidades, y otro es aprovechar los valiosos recursos que suponen los conocimientos y experiencia de nuestros mayores que, aunque estén ya retirados de la actividad profesional remunerada, aún tienen las ganas y la capacidad para contribuir a nuestro futuro ayudando a los jóvenes.

De esta forma, a finales del pasado mes de mayo se firmó un protocolo entre la Junta de Castilla y León, las cuatro universidades públicas y la asociación sin ánimo de lucro SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica) para la puesta en marcha de una Oficina del Egresado Emprendedor en cada uno de los 11 campus de las universidades públicas, destinada a orientar de manera práctica y permanente a los recién titulados universitarios y a alumnos de los últimos cursos para la creación de empresas. En cifras, 50 profesionales senior de SECOT prestarán entre 1.500 y 2.000 horas de asistencia por curso académico, en tareas de orientación, formación y emprendimiento e inserción laboral. Y este proyecto es al mismo tiempo un magnífico ejemplo de cooperación entre departamentos del Gobierno autonómico, pues colaboran en él las consejerías de Empleo, Economía y Hacienda y Educación.

Señorías, finalizo ya, agradeciendo su atención y poniéndome sinceramente a su disposición. Como han podido comprobar, el programa con el que inicié la Legislatura no solo está prácticamente cumplido, sino que hemos ido añadiendo nuevas líneas de trabajo en el marco de los tres principios que nos propusimos. Por supuesto, resta aún mucho por hacer y mejorar, pero estoy seguro de que ustedes me ayudarán, sobre todo, a identificar esas áreas de mejora.

Muchas gracias.